



Informe trimestral de actividades del **Programa de Operación Anual y Desarrollo (POAD)**

Periodo: Abril-Junio 2025

CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN



ANÁLISIS Y ENFOQUE DE LAS
COMISIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO



Abril

2025



CONSEJO DIRECTIVO 2022-2025

En el mes de abril celebramos la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN. Durante la reunión se aprobaron el informe financiero, el informe trimestral de actividades y la integración de nuevas comisiones técnicas para el periodo 2025-2028.

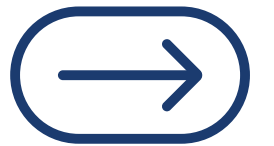
ANÁLISIS Y ENFOQUE DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO



SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



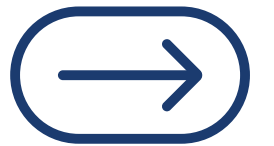
CONSEJO DIRECTIVO 2022-2025



En la sesión del mes de mayo del Consejo Directivo, sus integrantes aprobaron por unanimidad el nombramiento de Norma Sánchez Romero (propietaria) y Gabriela del Carmen Valencia (suplente), como representantes del órgano rector de IMPLAN en el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación para el periodo 2024-2026.

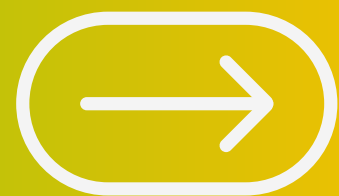
Asimismo, se autorizaron los estatutos de las Comisiones técnicas del Consejo Directivo para el periodo 2025-2028.

CONSEJO DIRECTIVO 2022-2025



En sesión ordinaria del mes de junio se presentaron los avances de la Red de Parques de León, además, se aprobó la designación de Carolina Moreno Guerrero (propietaria) y Eduardo Gómez López (suplente) como representantes del Consejo de Implan dentro del Consejo Consultivo para la Protección y Promoción del Patrimonio Histórico del Municipio.

SISTEMA DE CONSEJOS



ANÁLISIS Y ENFOQUE DE LAS
COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO





ANÁLISIS Y ENFOQUE DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

En la sesión del 13 de mayo del Sistema de Consejos, se dio la bienvenida los nuevos integrantes. Asimismo, con el objetivo de dar mayor dinamismo y seguimiento a los proyectos prioritarios de la administración, se dio a conocer el relanzamiento del enfoque de los Grupos de Trabajo que derivan de este órgano.

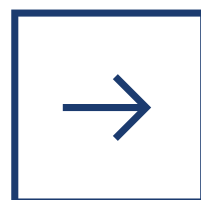
PROGRAMA DE GOBIERNO

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO 2024-2027

DOCUMENTO INTEGRAL

Aprobado por el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato en sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024.

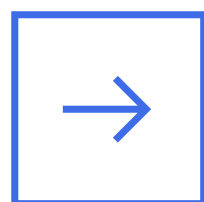
02 de diciembre de 2024.



PROYECTO: SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

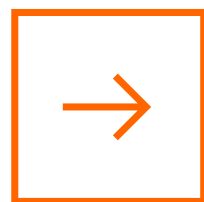
- Generar una estrategia de difusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Visión León 2050.
- Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y difundirlo a la ciudadanía.
- Realizar estudios para el impulso y aplicación de políticas públicas derivadas del Sistema Municipal de Planeación.

PROGRAMA DE GOBIERNO



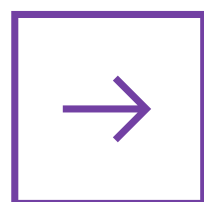
PROYECTO: CONSEJO RECTOR: VISIÓN Y PROYECTOS

- Realizar estudios derivados de la cartera del Sistema de Consejos León 450.



PROYECTO: INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA MOVILIDAD

- Diseñar un proyecto para la implementación de un sistema de transporte alternativo.



•PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LA CIUDAD HISTÓRICA

- Desarrollar estudios de factibilidad y estrategias de promoción para la atracción de inversiones en la Ciudad Histórica.



PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO 2024-2027

DOCUMENTO INTEGRAL

Aprobado por el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato en sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024.

02 de diciembre de 2024.



GENERAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN LEÓN 2050

Durante el segundo trimestre del año 2025 avanzamos en el diseño de los componentes de la estrategia de difusión.

Destaca el **documento base del Plan 2050 en una versión editorial**, además de materiales digitales para lanzar una **campaña en redes sociales** con las principales orientaciones y proyectos derivados del plan.

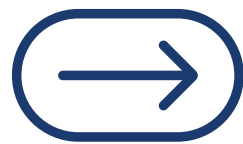
Además, se diseñó una **versión síntesis** con lo más relevante del plan y una **versión infantil** para mostrar a niñas y niños lo valioso de pensar y planear el futuro.

PLAN LEÓN 2050

MEGAPROYECTOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El **Plan Municipal de Desarrollo Visión León 2050** (Plan León 2050), marca la pauta a seguir para lograr la realidad que el futuro positivo y anhelado por la sociedad leonesa.

Lo anterior, se complementa con los contenidos del **sitio web www.leonplan2050.gob.mx** que representa una plataforma innovadora que pone al alcance de toda la ciudadanía el rumbo estratégico que guiará el desarrollo de nuestra ciudad en las próximas décadas.

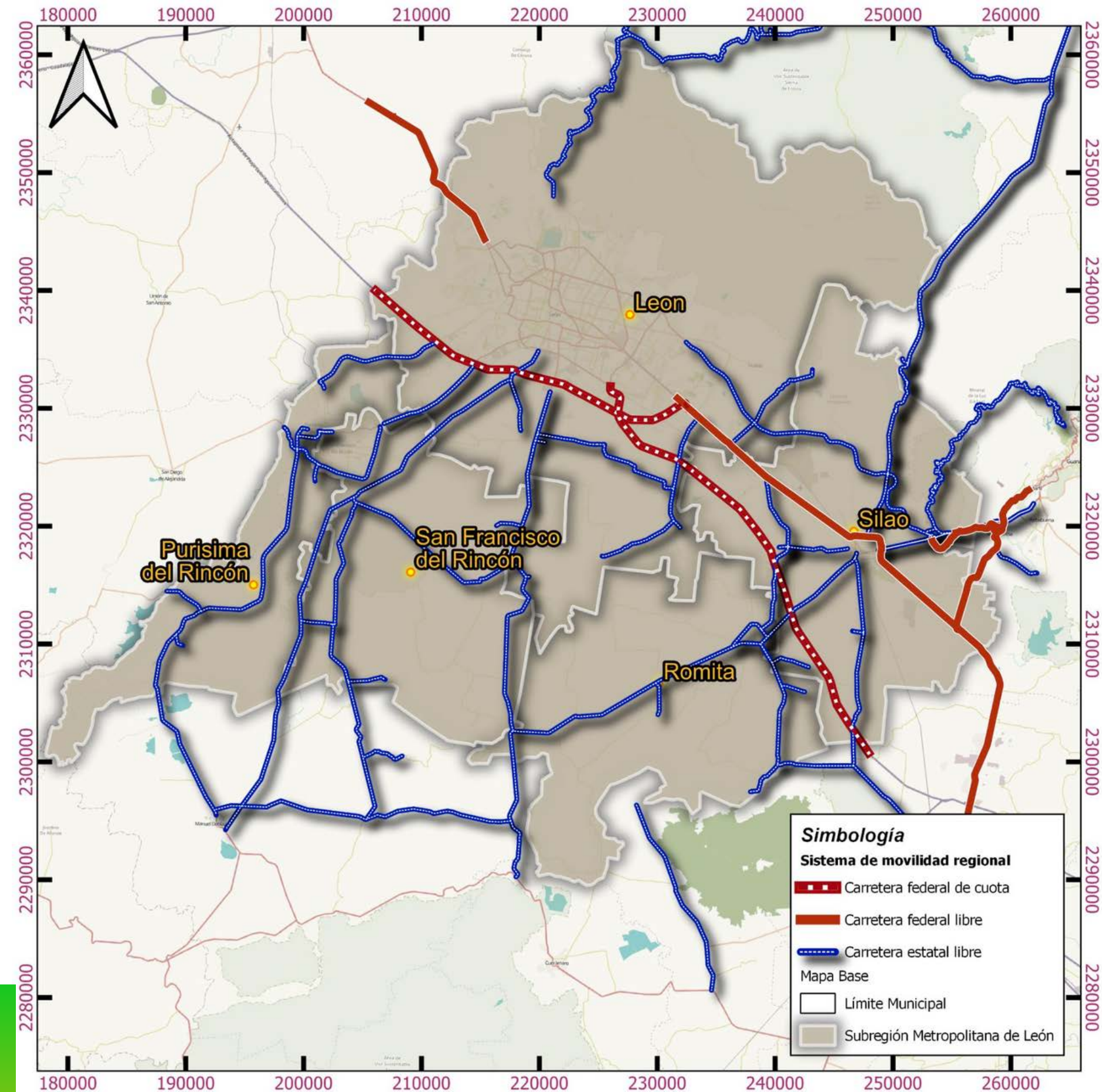


ACTUALIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DIFUNDIRLO A LA CIUDADANÍA

En la sesión del Consejo Directivo celebrada el 27 de mayo de 2025, se presentó, para su conocimiento, el **diagnóstico para la actualización del PMDUOET**.

Posteriormente, dicho diagnóstico fue presentado ante la comisión del ayuntamiento asignada al IMPLAN y el 12 de junio en sesión ordinaria, el pleno del Ayuntamiento **instruyó al IMPLAN elaborar el proyecto de actualización de dicho instrumento**.

Una vez concluido el proyecto, el IMPLAN deberá remitirlo a las dependencias municipales relacionadas y se presentará al H. Ayuntamiento.



Estudio de consolidación de la Red de Parques de León

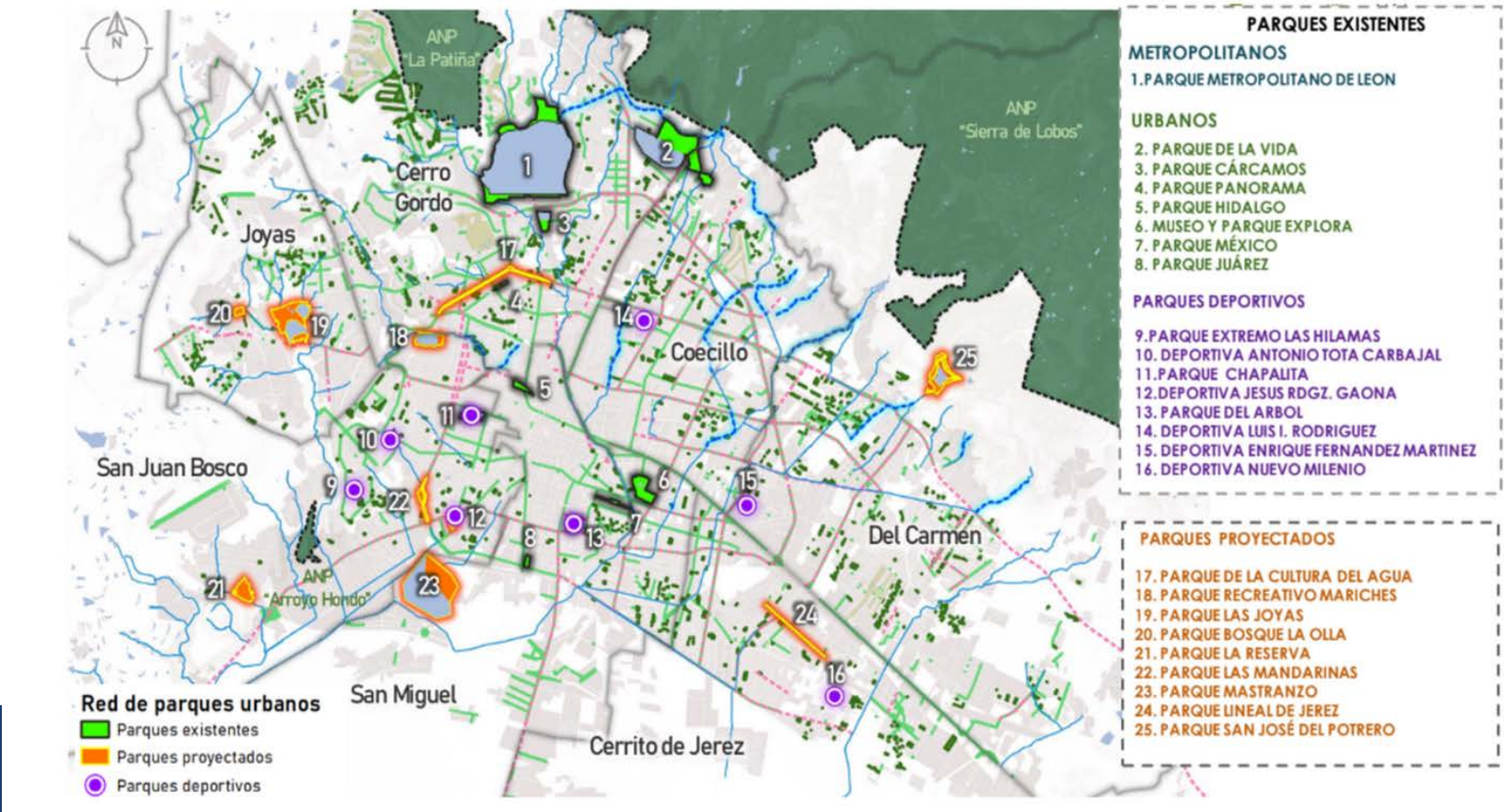
El objetivo del estudio es **consolidar el proyecto de la Red de Parques de León a través de identificar las fortalezas y debilidades** de su primera fase, proponer mejoras para una segunda fase del proyecto derivados de los hallazgos y **encontrar liderazgos para dirigir la nueva fase del proyecto** definida por el estudio.

El Municipio de León ha invertido en los últimos años recursos significativos para renovar y crear parques para satisfacer esta demanda. De la misma forma **se proyectó la creación de un modelo de operación basado en una red de parques**, mismo que aún se encuentra en etapa de lanzamiento.

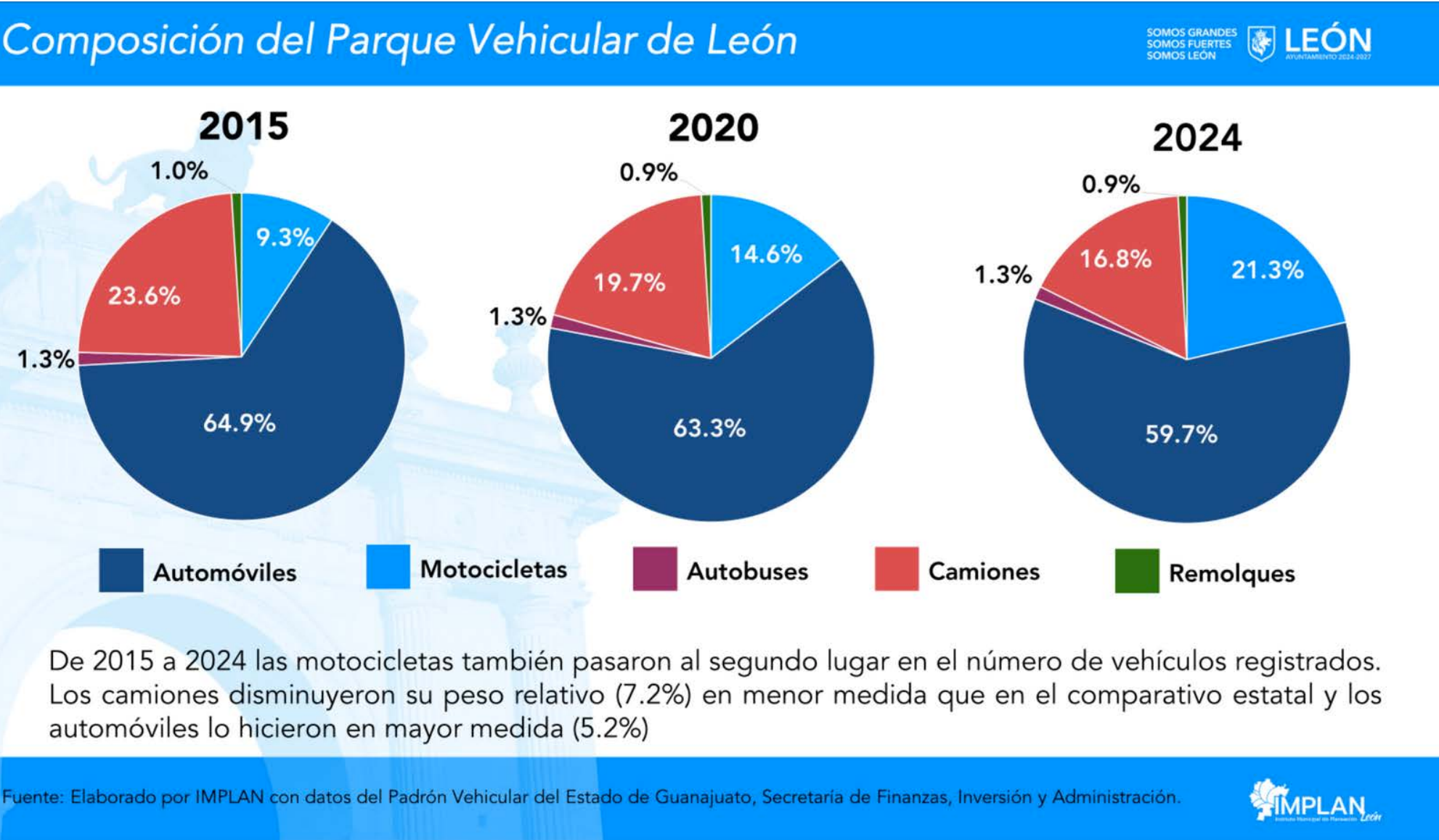
La consolidación de **la red de parques de León será clave para mejorar la percepción que sus habitantes** tienen de su ciudad y su calidad de vida significativamente.

A la fecha se cuenta con un **avance del 95%**

1. Infraestructura | Inventario de Espacios de la Red de Parques



Diagnóstico del Parque Vehicular 2024



El objetivo del estudio es analizar la información del Padrón Vehicular del Estado de Guanajuato, publicada por la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, para dar seguimiento a ciertas tendencias en materia de movilidad motorizada (autos, camiones, motocicletas) en el municipio de León.

El estudio proporciona una comparativa entre la información disponible para León y Guanajuato, así como el análisis de algunas estadísticas de interés a nivel nacional y un comparativo de indicadores con las ciudades de un millón de habitantes o más y se contempla que se lleve a cabo una actualización anual del mismo.

A la fecha se cuenta con un **avance del 100%**

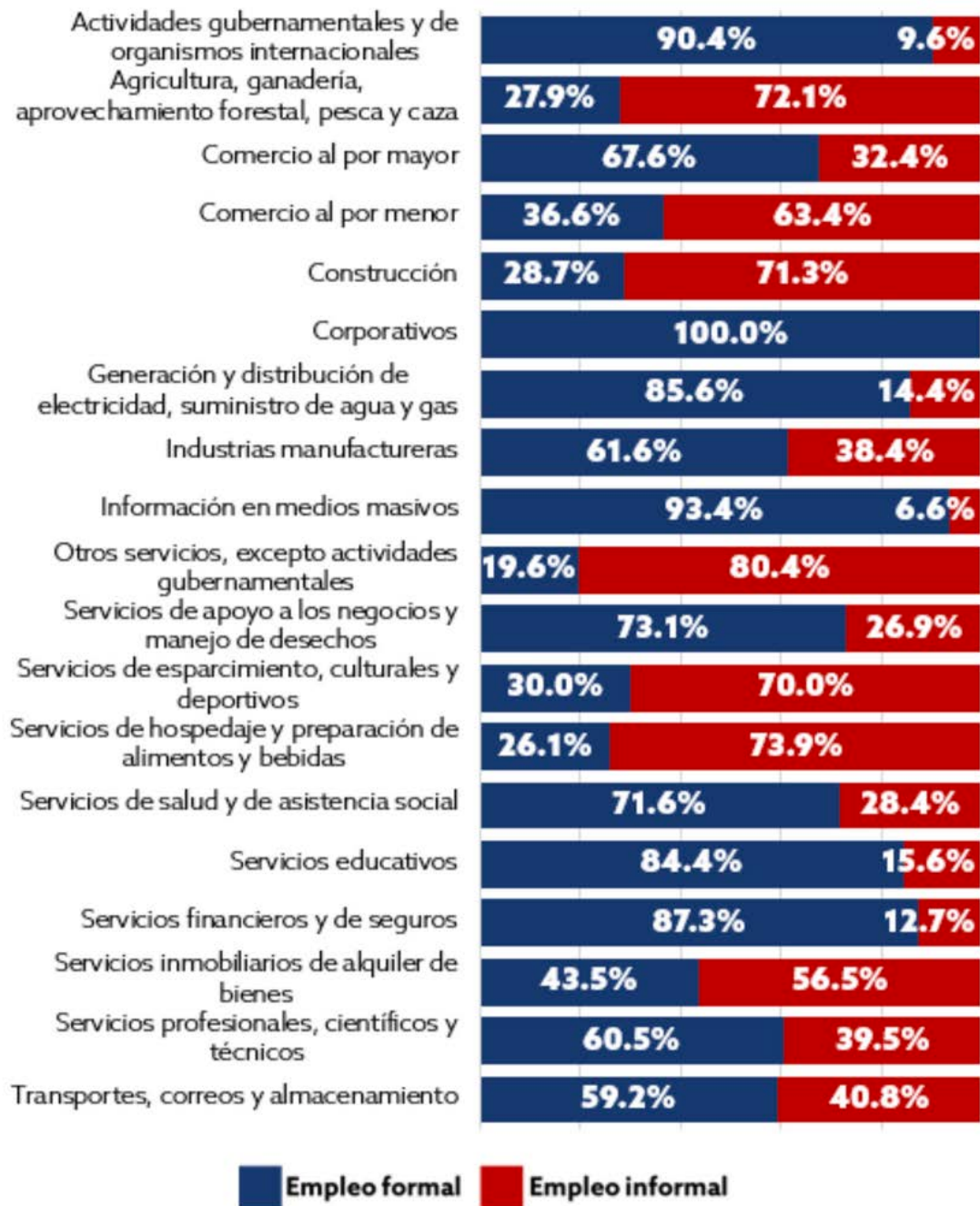
Diagnóstico de informalidad laboral del municipio de León 2024

El objetivo del estudio es presentar las diferentes caras y características de la informalidad laboral, así como analizar las principales características de este fenómeno en el municipio, lo que nos permitirá identificar los sectores donde es más persistente y en función de eso plantear las acciones de corresponsabilidad correspondiente, que nos permitan incidir en el mercado laboral, al interior de las empresas (en particular de las PYMEs) y en la calidad del empleo de las personas.

El estudio presenta información a nivel municipal, por tipo de informalidad (Sector Informal, Trabajo doméstico remunerado, Trabajo informal en el Sector Formal y Ámbito Agropecuario) y para cada uno de los sectores económicos que la ENOE permite identificar..

A la fecha se cuenta con un **avance del 95%**

Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)
Por sector económico del SCIAN, IVT 2024



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Perfil Económico Municipal 2024



La información obtenida por los Censos Económicos tiene múltiples usos en proyectos públicos, privados y sociales, en virtud de que es la única fuente en México que muestra detalladamente las características de la economía nacional, es decir, geográficamente reporta datos a nivel nacional, estatal, municipal, por localidad geoestadística e incluso por grupos de manzanas; sectorialmente, presenta todas las actividades económicas no agropecuarias del país, y da a conocer alrededor de 1 500 variables de temática común, específica por sector y variables calculadas sobre las unidades económicas censadas.

Sus resultados hacen posible la planeación, la elaboración y la evaluación de políticas públicas orientadas a la promoción de la competitividad, la productividad y el empleo.

Los resultados a nivel municipal se publicarán el 24 de julio de 2025

A la fecha se cuenta con un **avance del 70%**

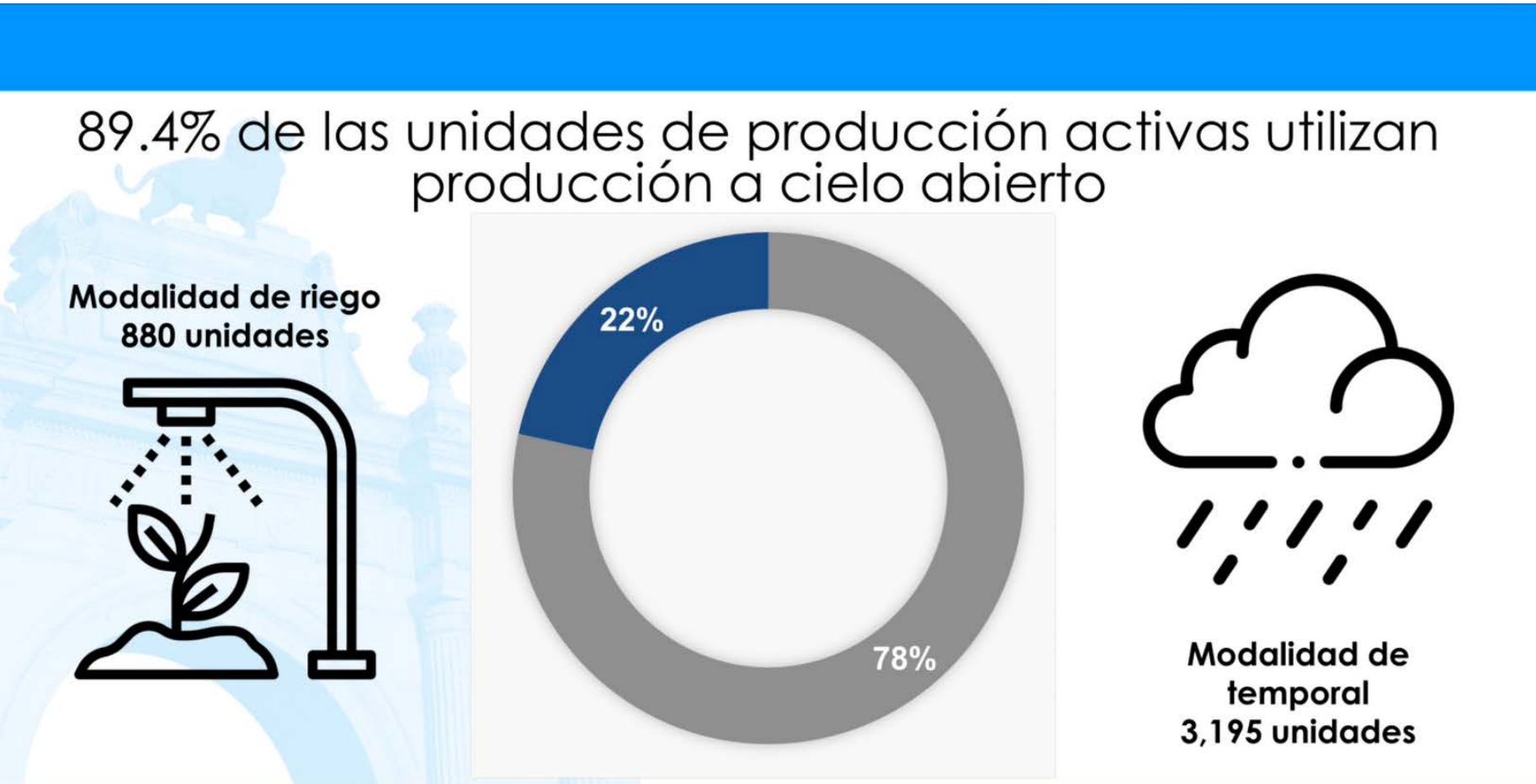
Diagnóstico rural del municipio de León 2024

El objetivo de este estudio es el de integrar la información disponible en diferentes documentos y fuentes de información relacionadas con el medio rural, así como los resultados obtenidos de consultas, ejercicios participativos y talleres, para contar con elementos de diagnóstico y planeación similares a los del PMDUOET pero con enfoque y alcance eminentemente en el medio rural del municipio, que pueda constituirse como la base para la generación de políticas públicas en esta materia en el municipio de León.

- PMD
- Programas parciales y estudios de vocaciones productivas

- Censos Agropecuarios
- DENUE
- Consultas de las áreas de Participación Ciudadana del municipio

A la fecha se cuenta con un **avance del 20%**



Fuente: INEGI Censos agropecuarios 2022

Repositorio León en Digital



1. Estrategia de comunicación

Se elaboró y entregó el documento completo de estrategia de comunicación para el Instituto Municipal de Planeación y sus proyectos: Ciudad Histórica y León en Digital. Este documento incluye lineamientos para fortalecer la presencia institucional y comunicar resultados de forma eficaz. Además, contempla acciones específicas para impulsar la visibilidad del proyecto León en Digital como repositorio vivo de memoria colectiva, así como la necesidad de generar contenido que posicione el valor patrimonial del proyecto Ciudad Histórica.

2. Operación de la plataforma "León en Digital"

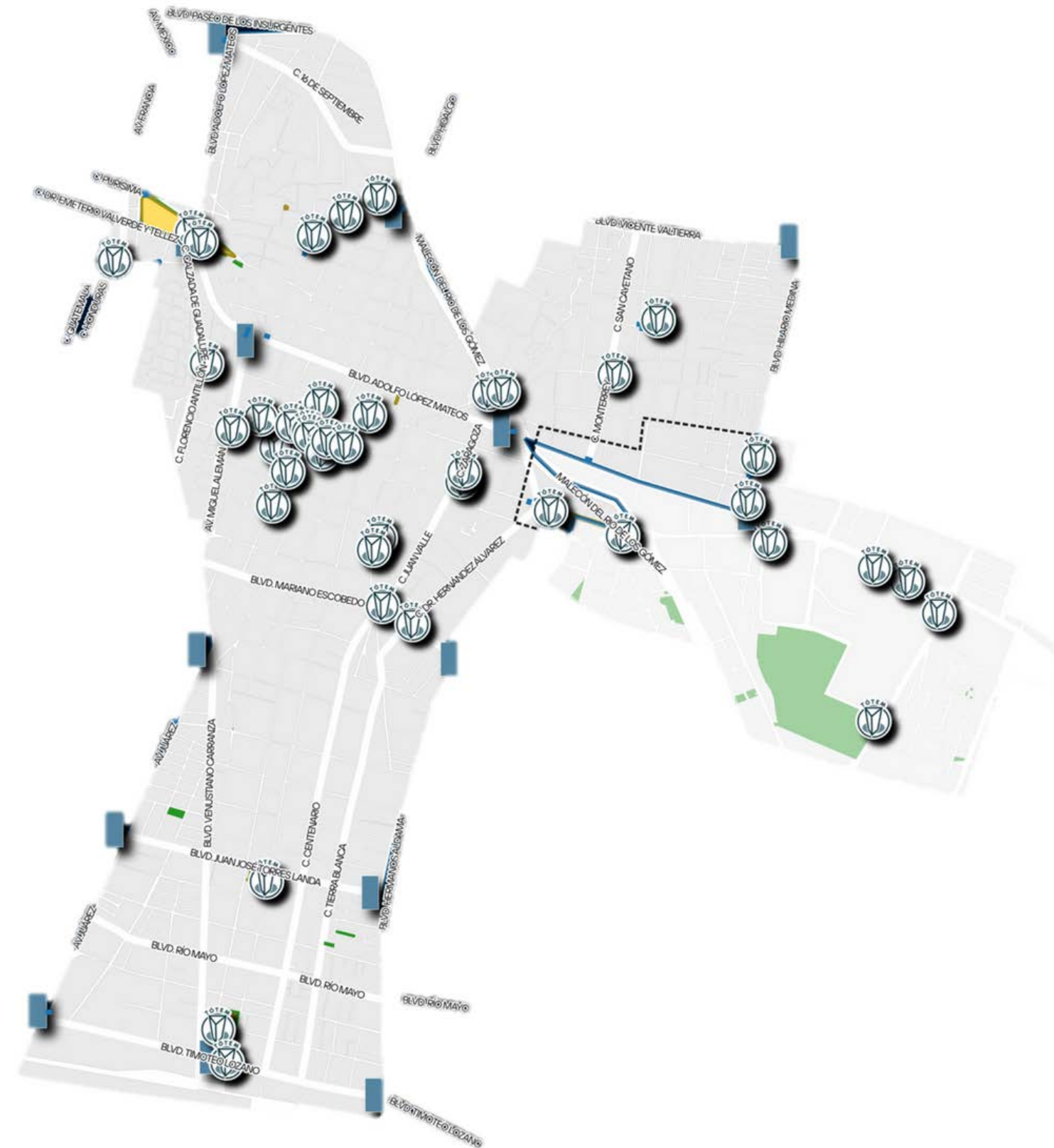
Se realizaron tareas de mantenimiento técnico y operativo en el repositorio digital, incluyendo limpieza de memoria caché, actualizaciones de seguridad y reinicios programados.

3. Nuevas colecciones

En el periodo que se informa se incluyeron en el repositorio 2 nuevas colecciones "95 años llamando a los bomberos" "1888:Lluvia, ruina y resiliencia", con gran éxito en redes sociales y tráfico al sitio web. Se realizó el análisis del desempeño digital correspondiente al mes de mayo de 2025 para las cuentas institucionales del IMPLAN, León en Digital y Ciudad Histórica.



En continuidad al Programa Integral de señalética en Ciudad Histórica, en el periodo en que se informa, se definieron los alcances y se arrancó con la asesoría. Entre los alcances se destaca, la generación de **nuevos contenidos audiovisuales y el diseño y programación de un módulo de monitoreo de consultas a códigos QR**



DISEÑAR UN PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO

Objetivo:

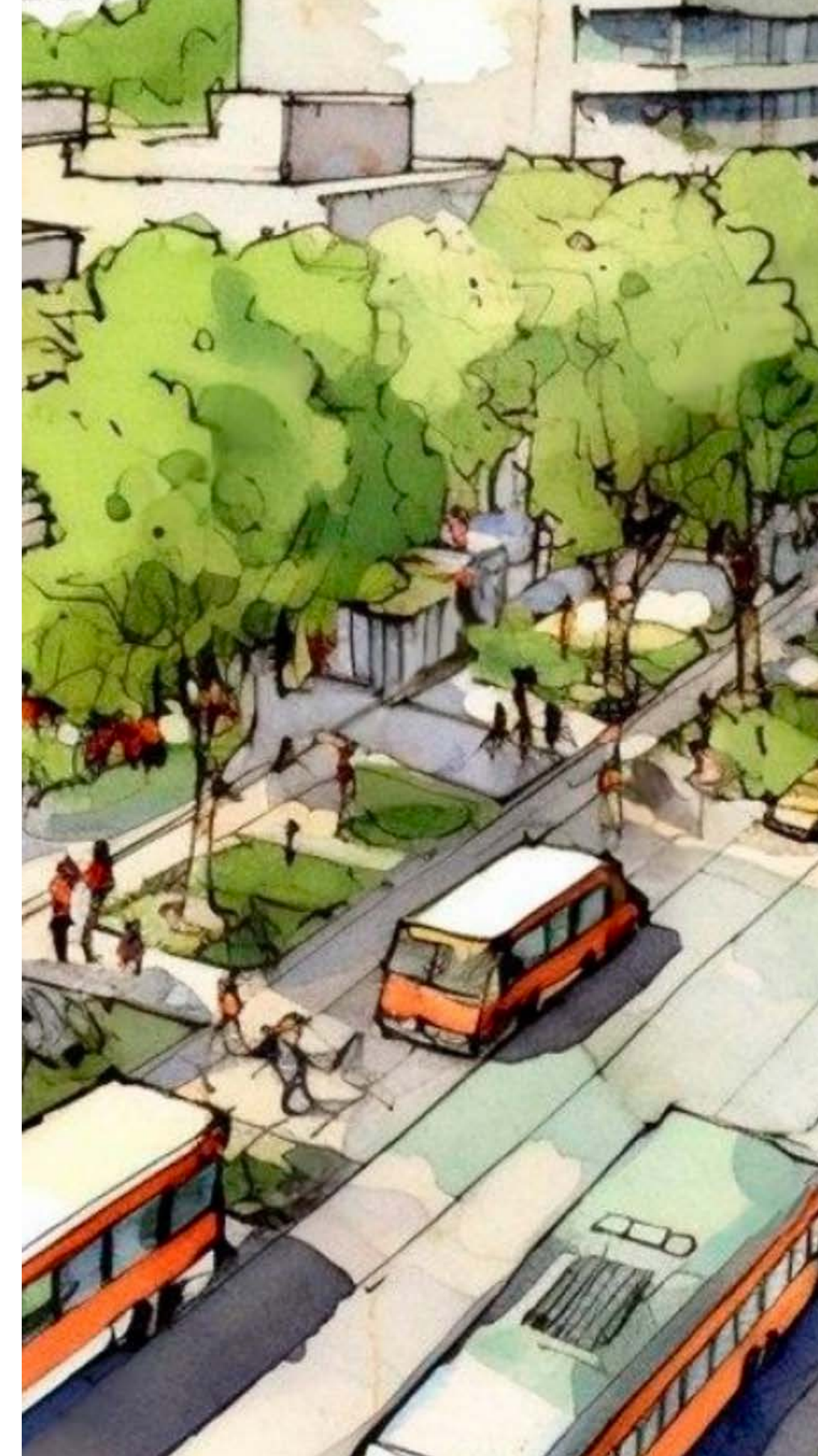
Desarrollar el modelo de un sistema de transporte alternativo de cercanía que complemente los métodos tradicionales, con otras opciones sostenibles, tecnológicas, eficientes y adaptado a zonas específicas de la ciudad, a fin de reducir la dependencia del automóvil particular en dichas zonas.

Alcances:

- Estudios de campo: aforos, origen - destino, fotografía aérea.
- Identificación de casos nacionales e internacionales.
- Diagnóstico integral
- Análisis de alternativas transporte y tecnología.
- Diseño conceptual de infraestructura para transporte alternativo
- Acciones impulso movilidad activa
- Análisis ingeniería financiero
- Definición de etapas y costos de implementación

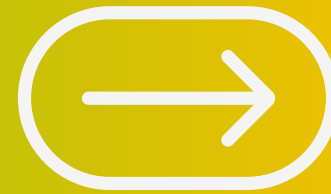
Avance:

A la fecha se cuenta con los términos de referencia y a la espera de contar con el recurso para su contratación.



PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025

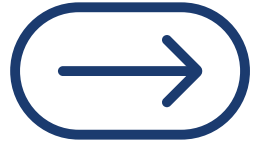
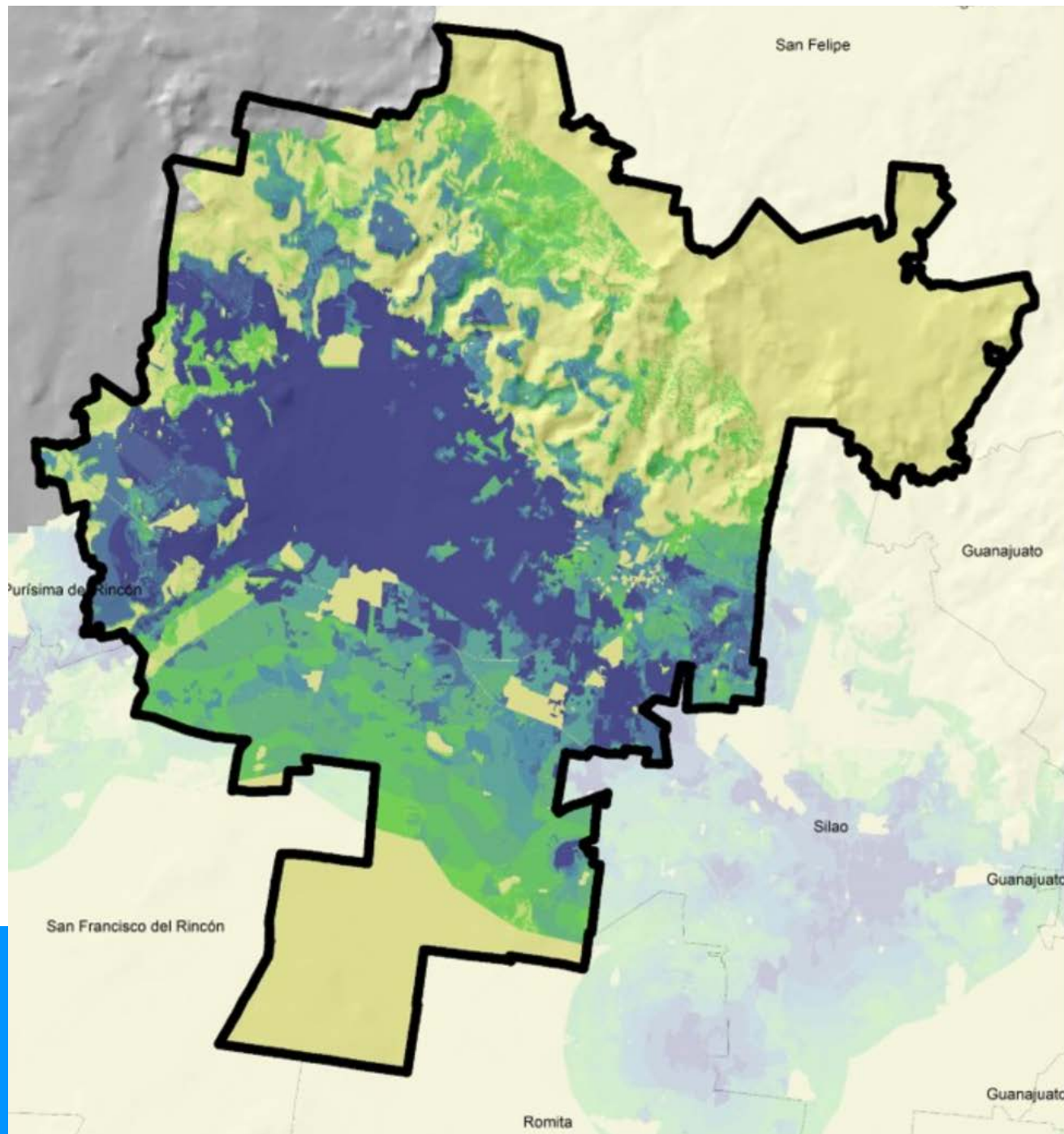
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS



- Estudio para el acompañamiento técnico-metodológico en la actualización del PMDUOET.
- Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad municipal



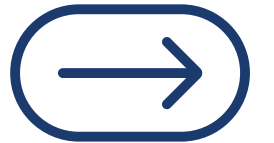
Estudio para el acompañamiento técnico-metodológico en la actualización del PMDUOET



Durante el periodo que se informa, se contrató el estudio y se cuenta con avances en la primera fase que tiene como alcance un **acompañamiento técnico y metodológico inicial**, en donde se definen las bases conceptuales de la asesoría.

Además, se avanzó en la fase de **caracterización y diagnóstico**, que consiste en el complemento de temas de diagnóstico y la elaboración de un análisis integrado con distintas capas de información y bases de datos que permitirán diseñar los principales elementos de un análisis de prospectiva.

Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad municipal



Objetivo:

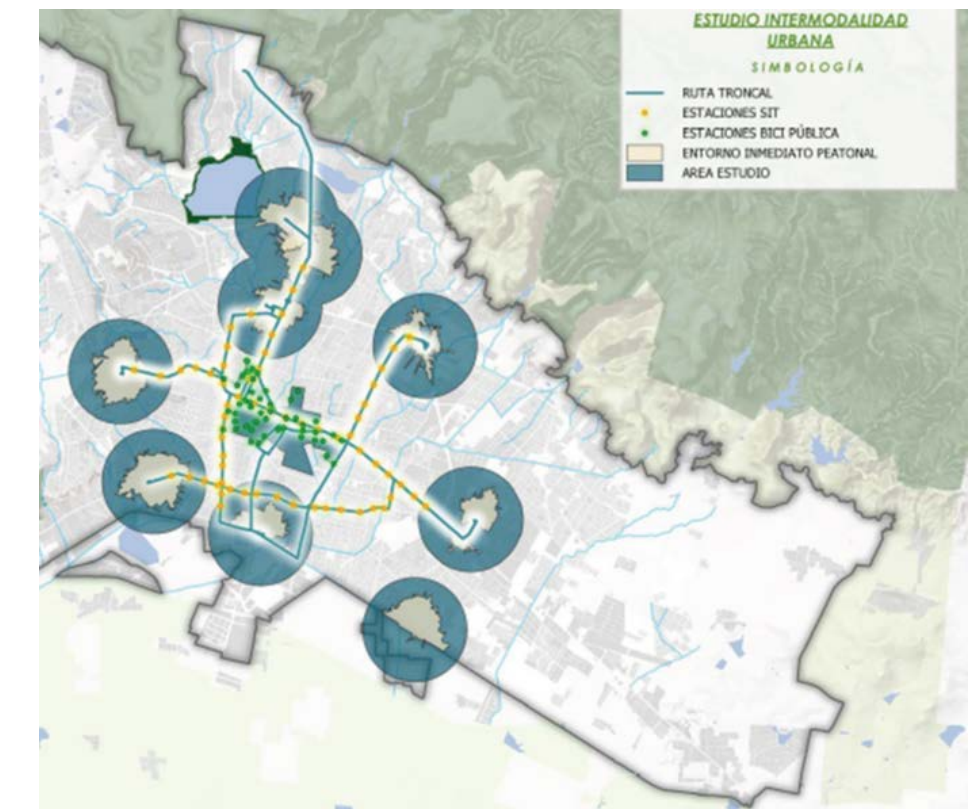
Analizar la **intermodalidad entre el sistema de transporte público y la movilidad activa en León, Guanajuato**, identificando el estado actual, barreras y oportunidades **mediante la participación ciudadana**, para proponer estrategias y programas que mejoren la integración, conectividad, accesibilidad y experiencia del usuario en el sistema de movilidad municipal”.

Alcances:

- Conceptualización
- Análisis y diagnóstico
- Participación ciudadana
- Propuesta y estrategias
- Plan de implementación

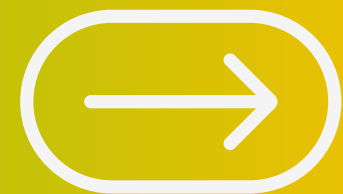
Avance:

A la fecha se cuenta con **la etapa de conceptualización**, que integra casos de éxito internacional y nacional, así como el análisis de estudios previos con que cuenta el municipio.



PROCESOS INTERNOS

DIRECCIÓN GENERAL



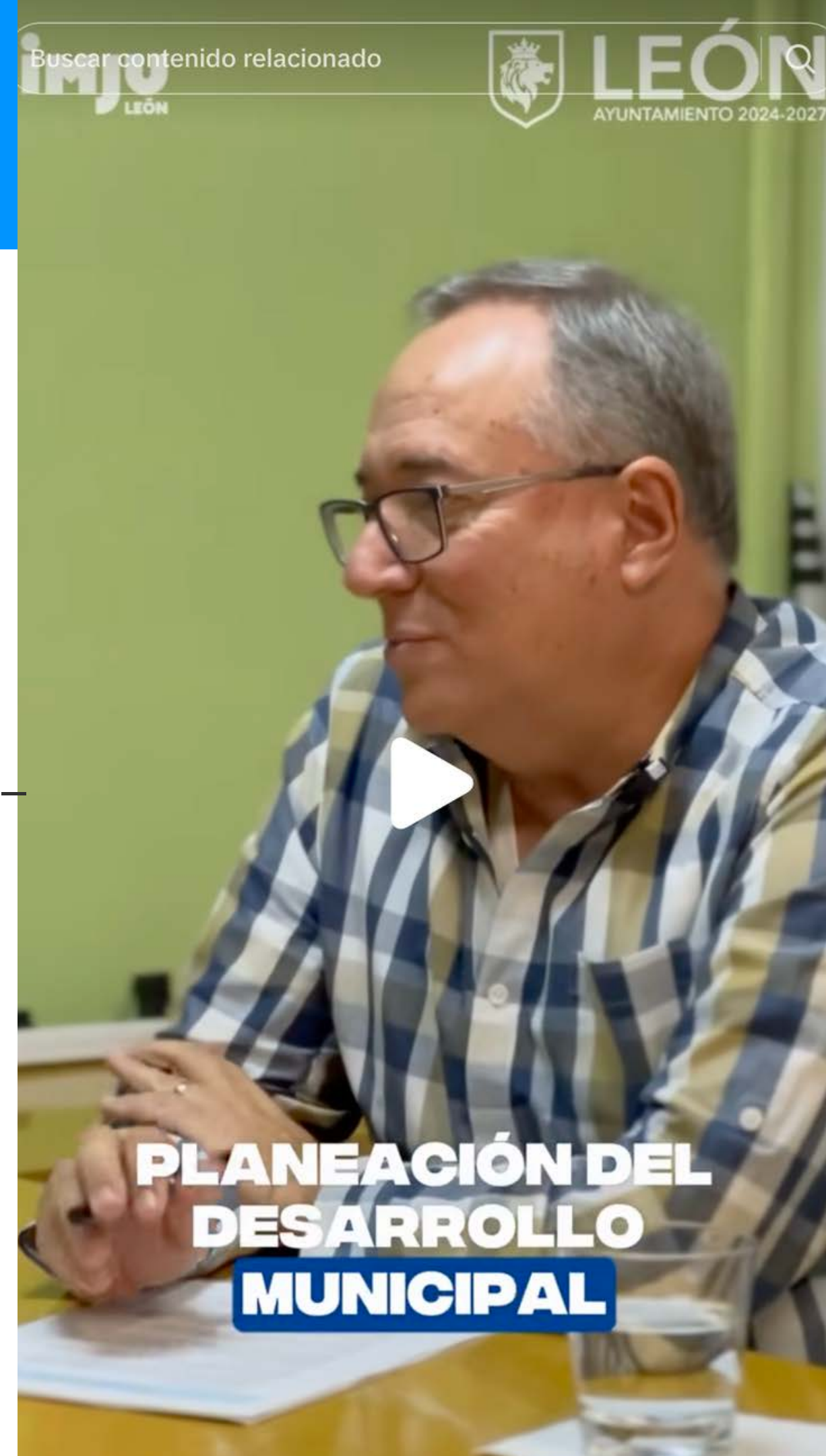
Vinculación Exterior, Transversalidad,
Dependencias



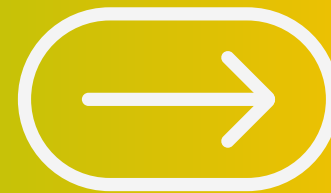
Vinculación Exterior, Transversalidad, Dependencias

En el periodo en que se informa se llevaron a cabo las siguientes vinculaciones:

- Colaboración con IMJU para Convocatoria de Consejeros Juveniles.
- Participación en la toma de protesta de los Comités de Colonos 2025–2028.
- Visita a la supervisión de avances del Parque Metropolitano "La Reserva"
- Presencia en la presentación de resultados del análisis "Explorando el Espacio Público de León" por parte del Observatorio Ciudadano de León.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



- COPLADEM. Consulta ciudadana
- Elaboración de la cartera de proyectos, presupuesto participativo 2025 del ámbito Ciudad Histórica



Dirección de Planeación y Gestión Estratégica

Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de León COPLADEM

El 4 de abril se llevó a cabo la sesión de **instalación del COPLADEM.**

Como parte de esta sesión se realizó la **inducción de las y los consejeros sobre el Sistema Municipal de Planeación** y se presentó el arranque del proceso para la elaboración de la Consulta Ciudadana 2024-2027.

También se llevó a cabo la **selección de los representantes propietarios y suplentes que se integrarían al Consejo de Presupuesto Participativo.**



COPLADEM

Consulta Ciudadana

2024-2027

En seguimiento al proceso de la Consulta Ciudadana, a finales del mes de mayo **se llevó a cabo la revisión y validación del catálogo de criterios de inscripción de iniciativas, en colaboración con los enlaces técnicos de las dependencias.**

Posteriormente, con los formatos revisados y validados, **el 25 y 26 de junio se llevaron a cabo las capacitaciones de los agentes de desarrollo Social y Rural**, encargados de levantar la Consulta Ciudadana con los comités de colonos y delegados rurales.



Dirección de Planeación y Gestión Estratégica

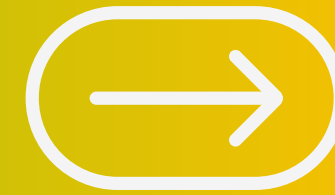
Elaboración de la cartera de proyectos, presupuesto participativo 2025 del ámbito Ciudad Histórica

En sesión Ordinaria del Consejo de Presupuesto Participativo en el mes de mayo, **se aprobó la cartera de proyectos del ámbito Ciudad Histórica 2025.**

Entre las propuestas aprobadas se encuentran: la rehabilitación de banquetas en la manzana del Archivo Histórico; la iluminación escénica de la fachada de dicho inmueble; la iluminación a pie de calle en la Madero hasta la Calzada; y la extensión de la ruta del peatón de la c. Rosas Moreno en San Juan de Dios.



DIRECCIÓN DEL NÚCLEO DE INTELIGENCIA



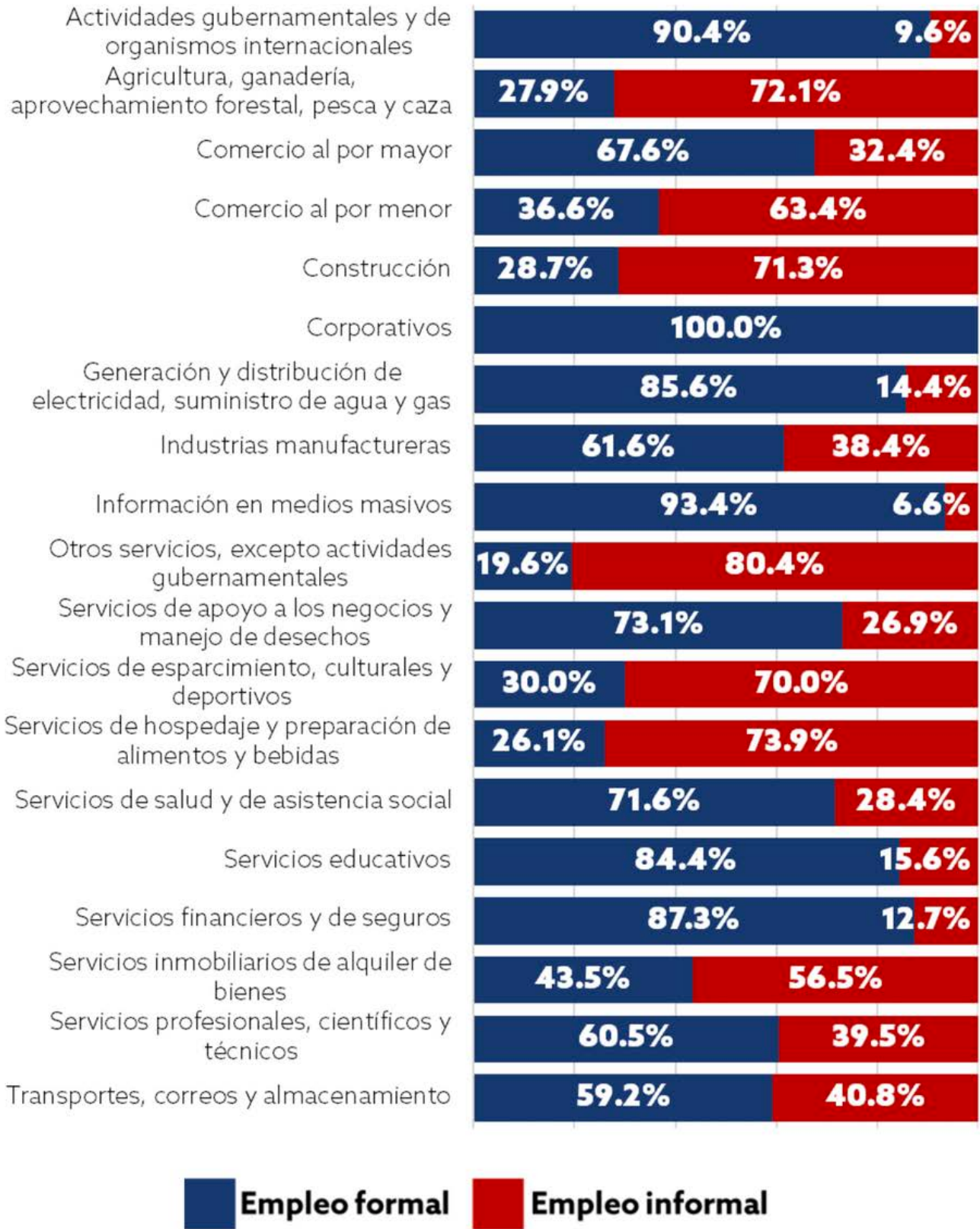
- Diagnóstico Municipal 2024
- Conformación de Comunidades de Inteligencia CI
- Elaboración periódica del Boletín Económico





Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)

Por sector económico del SCIAN, IVT 2024



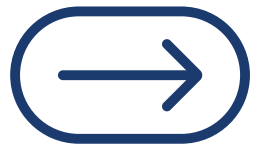
Diagnóstico Municipal 2024

Se concluyó el Diagnóstico Municipal en materia de Informalidad Laboral para el Municipio de León.

Con información del cierre de 2024, se replicó el ejercicio de **El laberinto de la Informalidad** elaborado por la organización **México ¿cómo vamos?**, con lo que a partir de ahora podemos contar con un instrumento que nos permita evaluar condiciones relacionadas con la informalidad en el mercado laboral, así como formular y/o dar seguimiento a propuestas y acciones en la materia.

Dirección del Núcleo de Inteligencia

Conformación de Comunidades de Inteligencia CI



Se está trabajando en la renovación del convenio con el **Tec de Monterrey** para la participación en el programa de **Socios Formadores**.

Se avanzó en la firma del convenio con **La Salle Bajío**, con quienes se ha venido trabajando un análisis de la encuesta SUREDSU de la Secretaría de Educación de Guanajuato, que nos proporcionará información acerca de los estudiantes de bachillerato y sus expectativas respecto a los estudios de Universidad.

Dirección del Núcleo de Inteligencia

Conformación de Comunidades de Inteligencia CI

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



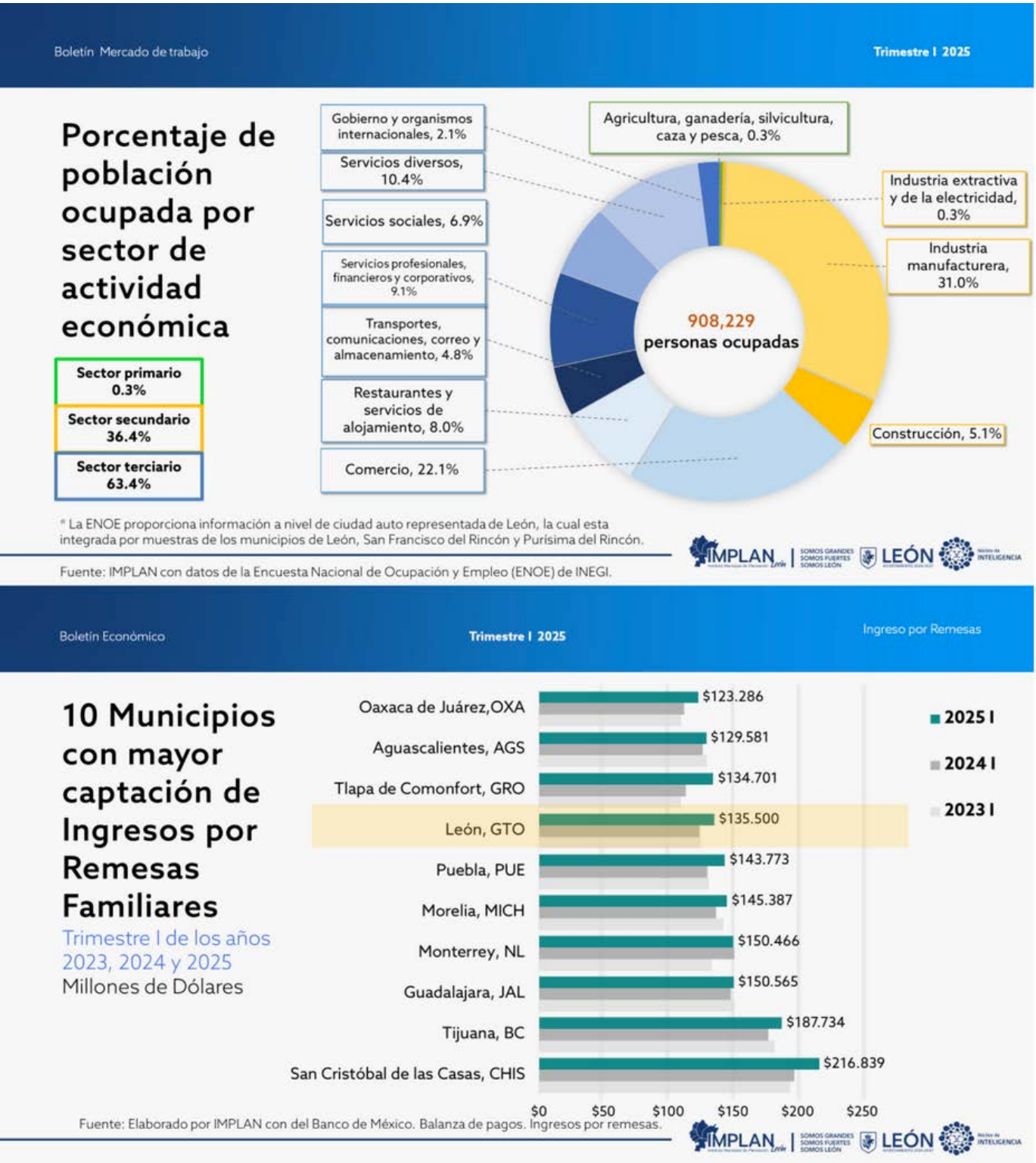
Escuela
Nacional de
Estudios
Superiores



Se tuvieron reuniones de trabajo con **UNAM - ENES León**, para identificar áreas comunes de interés y empezar a conformar una Comunidad de Inteligencia a partir del segundo semestre de 2025.

Se espera también formalizar convenios de trabajo con la **Universidad Iberoamericana de León y la Universidad de Guanajuato campus León** para dar continuidad a las actividades que se han identificado.

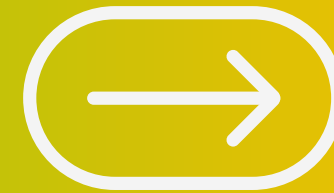
Elaboración periódica del Boletín Económico



En el periodo reportado se han generado los boletines:

- Empleo Formal (IMSS) - Abril y Mayo 2025
- ENOE (INEGI) - Primer trimestre 2025
- Informalidad (INEGI) - Primer trimestre 2025
- Inflación (INEGI) - Abril y Mayo 2025
- Remesas (INEGI) - Primer trimestre 2025

DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA Y ANÁLISIS TERRITORIAL



- Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN (información de interés municipal)
- Actualización y seguimiento del Proceso de Gestión del Conocimiento IMPLAN (*)

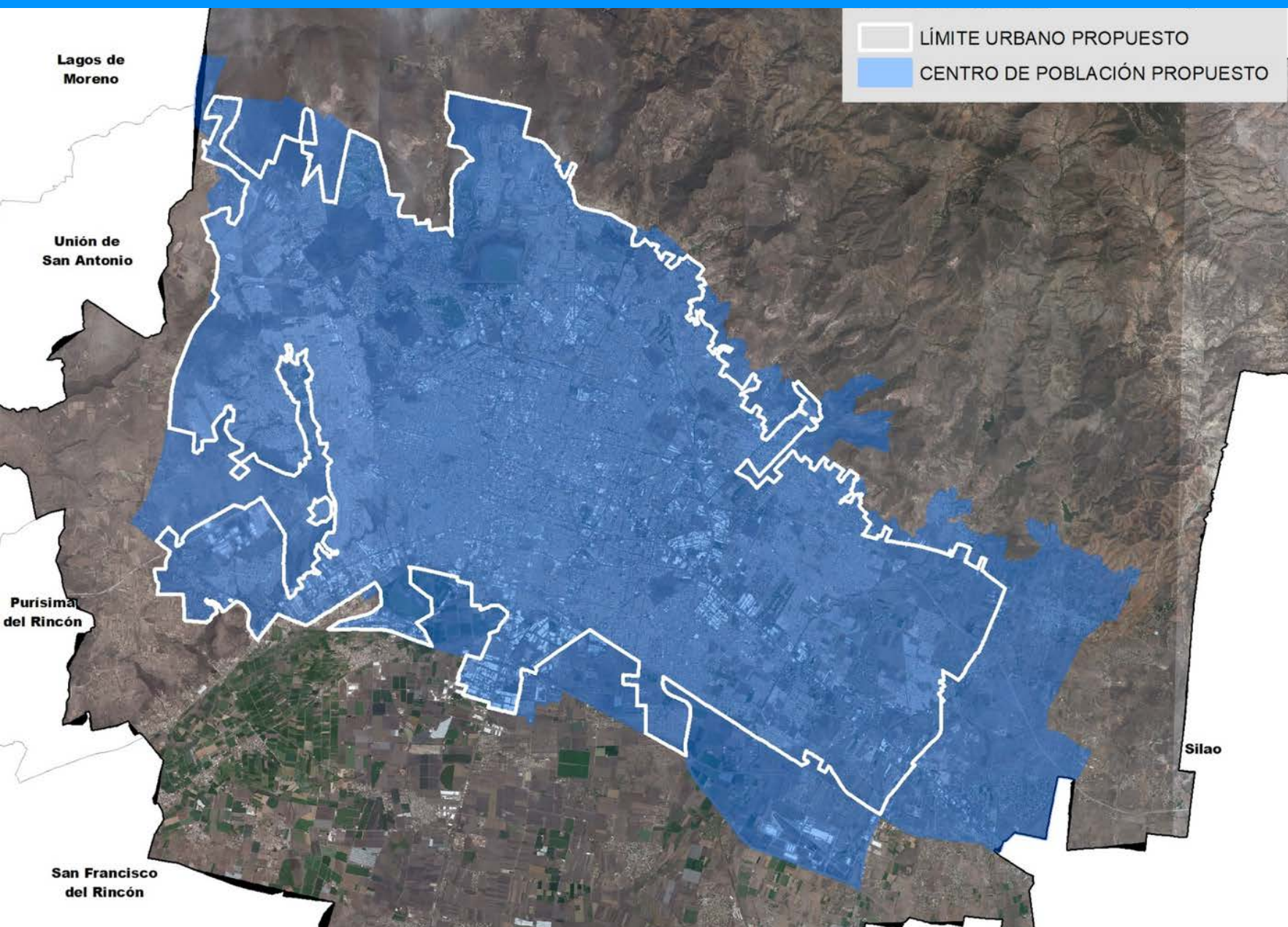


Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN

(información de interés municipal)

Sistema de información geográfica IMPLAN

Revisión de cartografía interna y externa para la delimitación del límite urbano y centro de población propuestos para el PMDUOET.



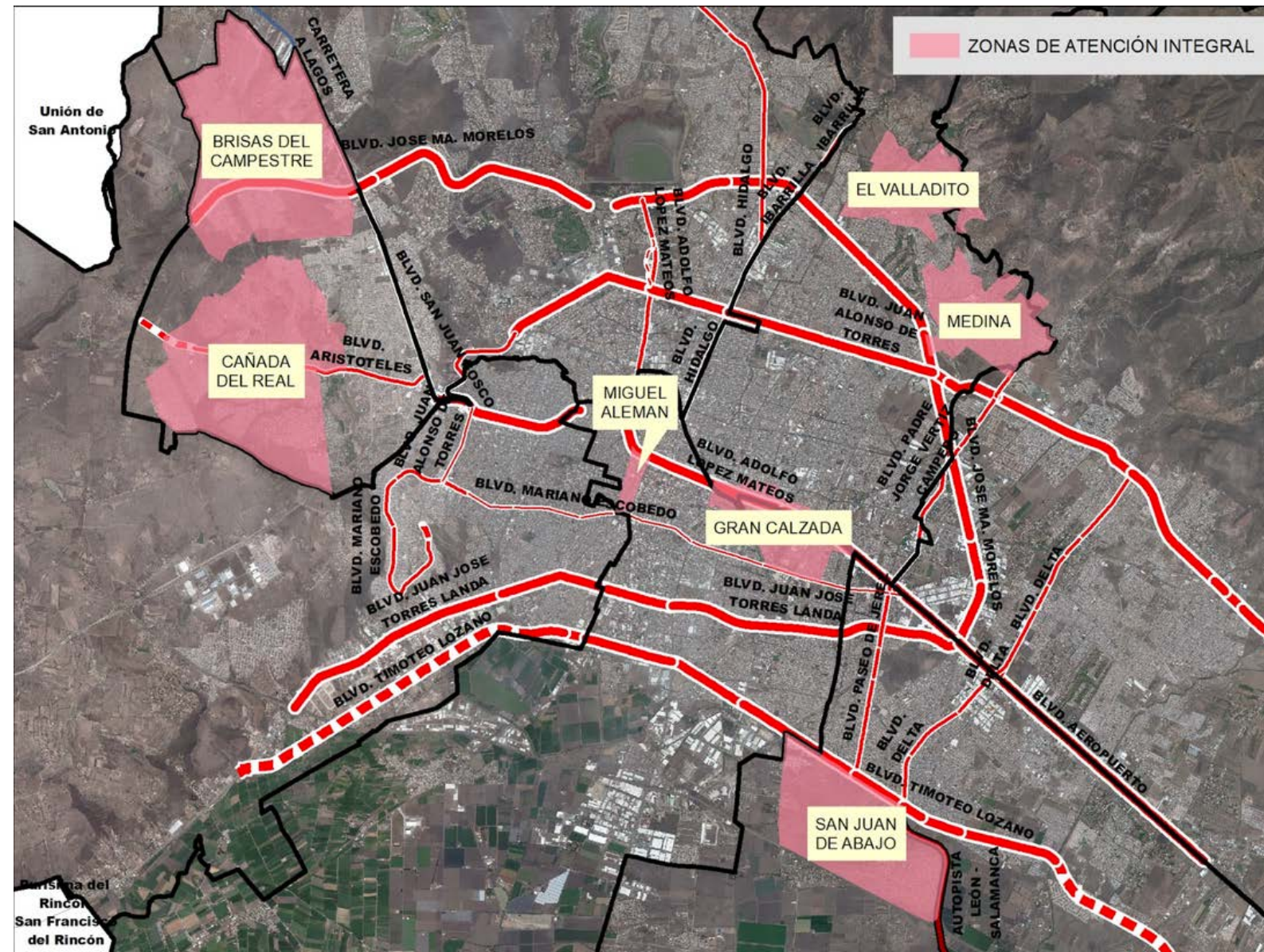
Se tomaron en consideración para el análisis:

- Asignaciones de uso de suelo aprobadas por el H. Ayuntamiento.
- Colonias autorizadas por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- Proyectos especiales como parques y desarrollos cerca del límite vigente.

Dirección de Geoestadística y Análisis Territorial

Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN

(información de interés municipal)

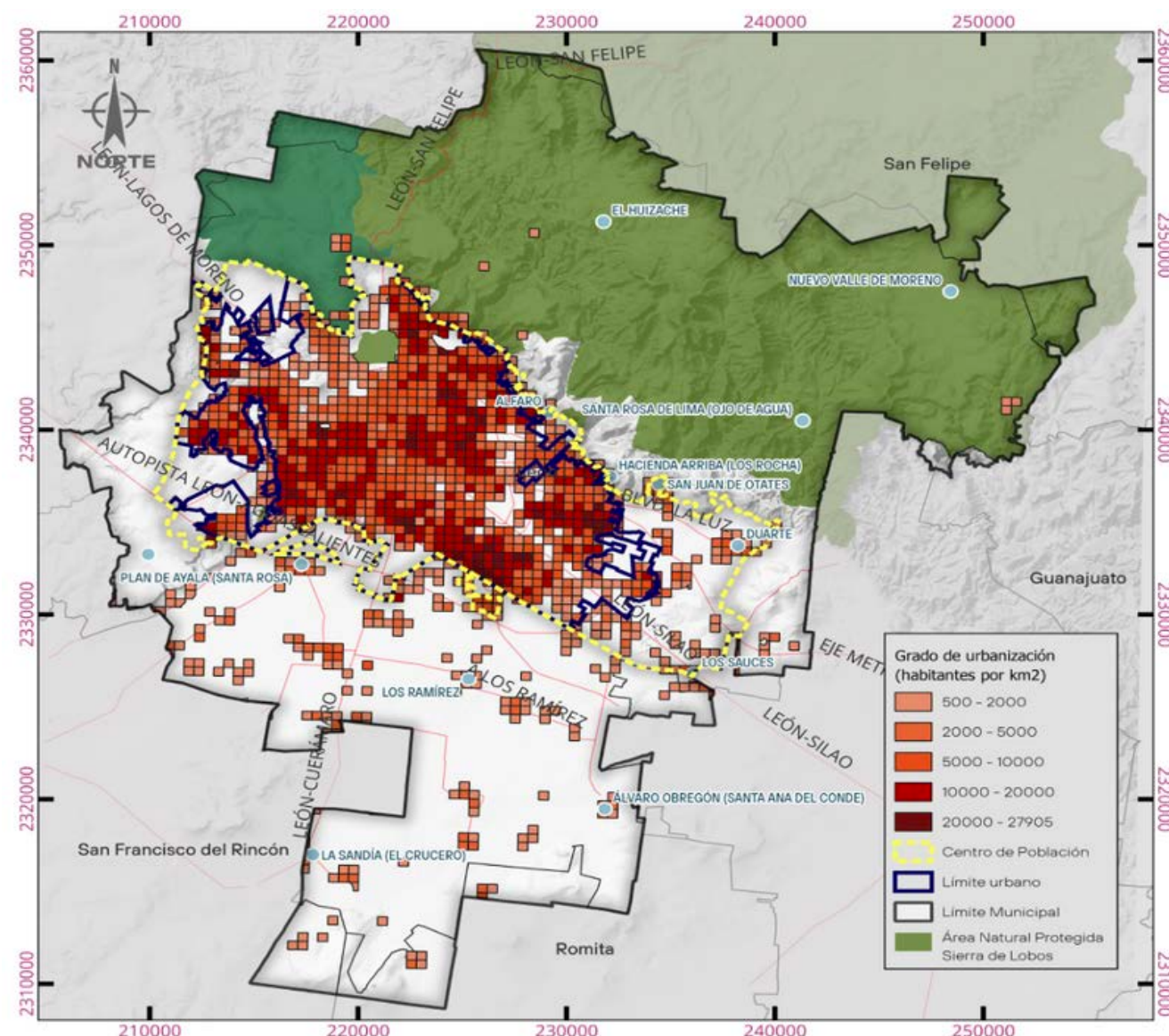


Delimitación de zonas de interés

Se realizó una revisión de las zonas de interés del territorio y se hizo una delimitación propuesta para cada una de ellas, tomando en consideración estudios previos, proyectos propuestos y elementos físicos en el territorio.

Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN

(información de interés municipal)



Cálculo de grado de urbanización

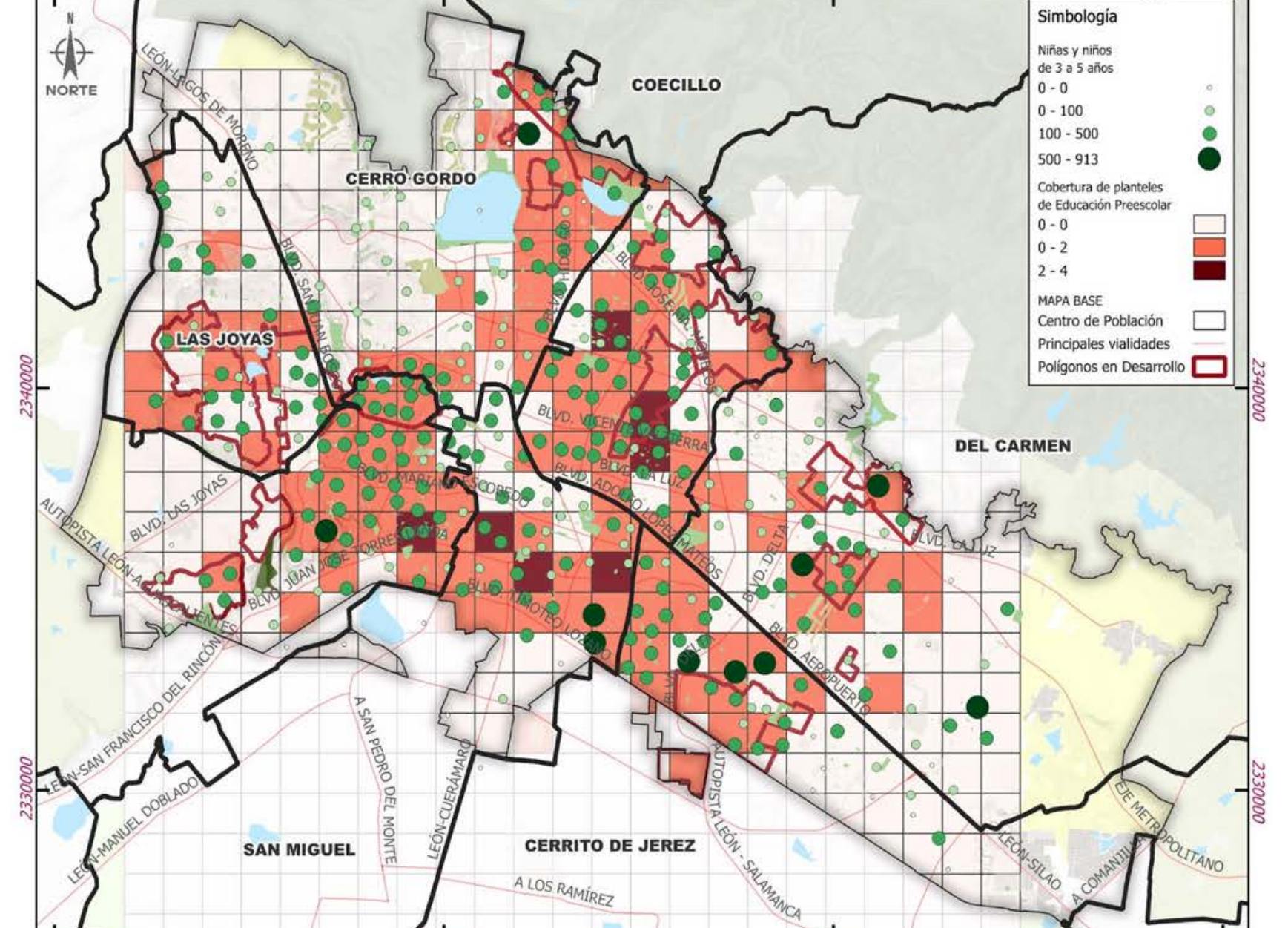
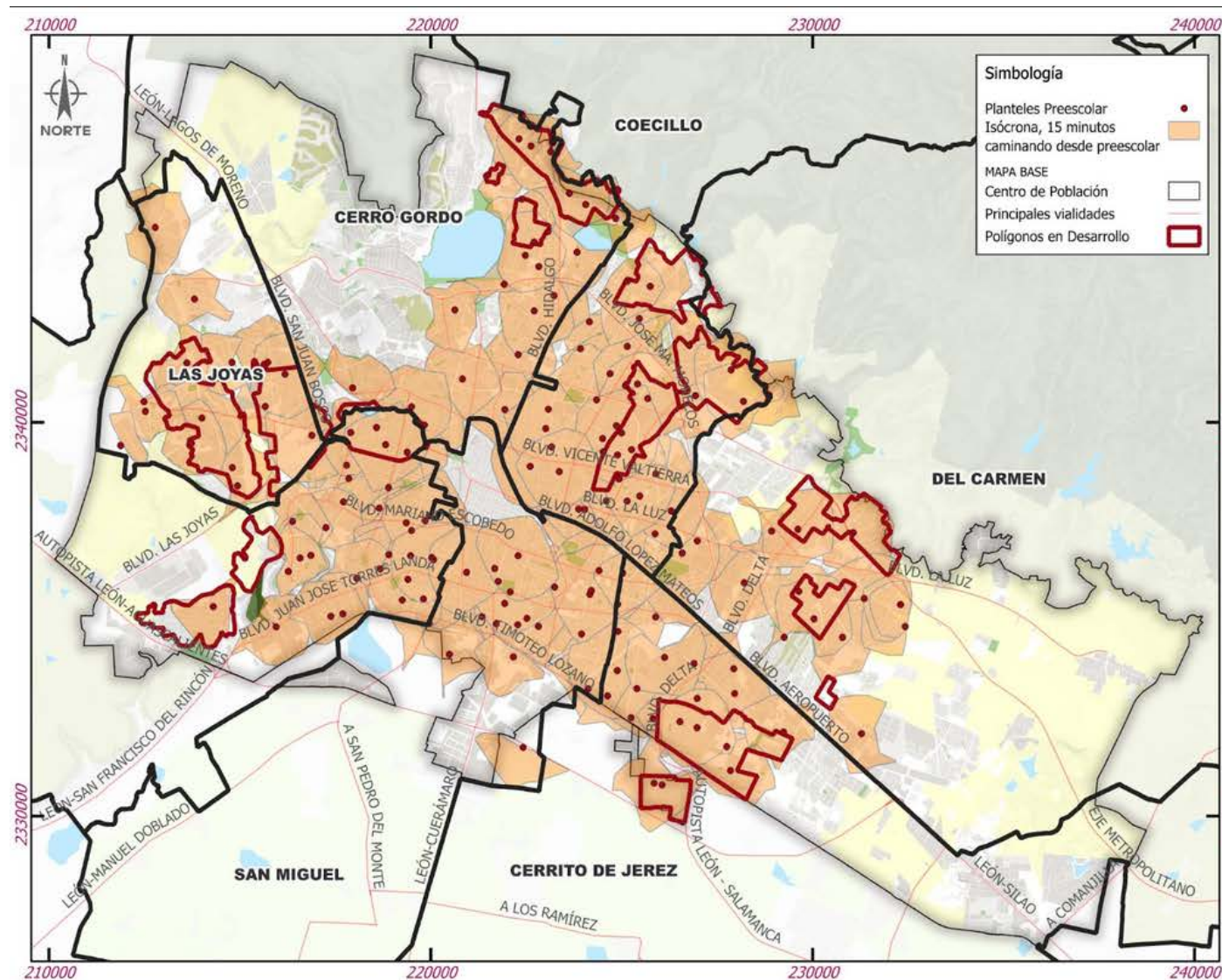
Se revisó la metodología de la aplicación del grado de urbanización de ONU-Hábitat.

Derivado de ello, se realizó el análisis respectivo con la cartografía IMPLAN y la malla geoestadística del INEGI.

Dirección de Geoestadística y Análisis Territorial

Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN

(información de interés municipal)



Cálculo de cobertura y dotación de equipamiento

Utilizando el marco teórico del índice de desigualdad urbana de WRI, realizados el cálculo por delegación, de la dotación y cobertura del equipamiento urbano.



TEMAS DE INTERES



Actualización y seguimiento del Proceso de Gestión del Conocimiento IMPLAN

Desarrollo de nueva página web IMPLAN

Acomodo de estudios en nueva página web de acuerdo a análisis realizado con la Subdirección General.

Implementación de contenidos otorgados por la Dirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos.

Revisión de aspectos técnicos de base de datos del agente inteligente y de página de transparencia al momento del cambio de página.

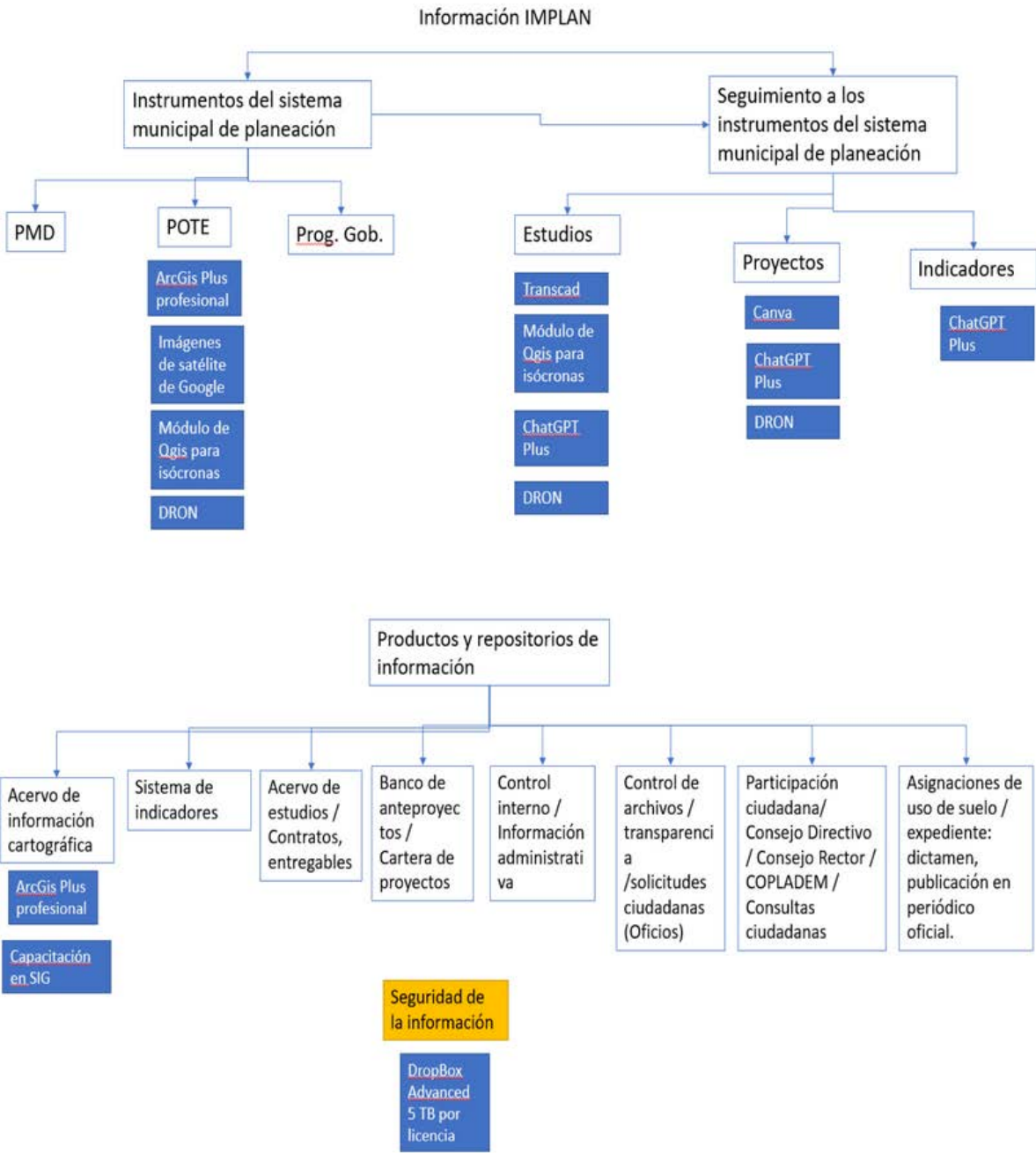
Actualización y seguimiento del Proceso de Gestión del Conocimiento IMPLAN

Realización del diagrama de Gestión del Conocimiento

Tomando en consideración las funciones del Instituto y de su personal, desarrollamos un diagrama general que incluye toda la información que generamos y que, por una parte sirve de insumo para proyectos y estudios.

Por otro lado, aquella información de registros administrativos, que sirve para transparentar y reportar nuestras funciones diarias

Todo lo anterior, con el objetivo de detectar necesidades de mejora en los procesos y de utilización de tecnología para homologación y almacenamiento de la información.



DIRECCIÓN DE DISEÑO, MOVILIDAD Y EQUIPAMIENTO

- Seguimiento a proyectos geométricos y ejecutivos de ciclovías
- Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos (Gran Calzada)
- Solicitudes de pretrazo del sistema vial primario
- Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de la Red de Parques
- Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de las 5 macro zonas de la ciudad

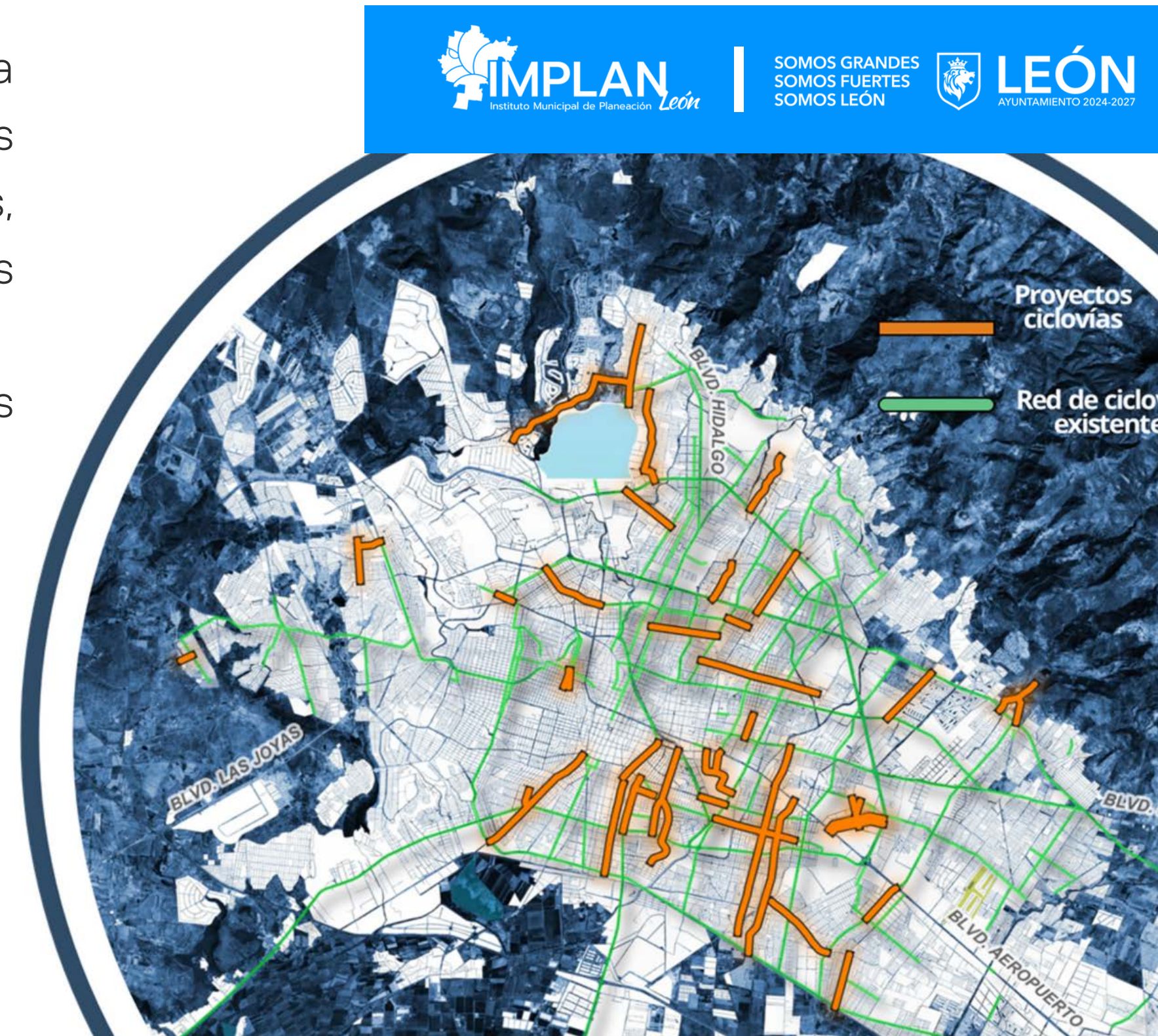


Seguimiento a proyectos geométricos y ejecutivos de ciclovías

Cálculo de cobertura y dotación de equipamiento

Conjuntamente con las Direcciones de: Movilidad y Obra Pública, se ha dado seguimiento a la elaboración de proyectos geométricos y ejecutivos, a fin de ampliar la red de ciclovías, bajo los lineamientos de buscar cerrar circuitos con tramos existentes, así como interconectar con equipamientos zonales. En este sentido se han dado seguimiento a las siguientes ciclovías:

- Av. Antonio Carbajal
- Blvd. Vicente Valtierra
- Blvd. Gómez Morín
- Blvd. San Nicolás
- Blvd. Epsilon
- Blvd. Hermanos Aldama
- Av. Sardaneta (cuerpo sur)



Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos (Gran Calzada)

Avances:

Conjuntamente con las Direcciones de: Movilidad, Economía, Desarrollo Urbano y Obra Pública, se ha dado seguimiento a la elaboración de proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de los siguientes componentes de la Gran Calzada:

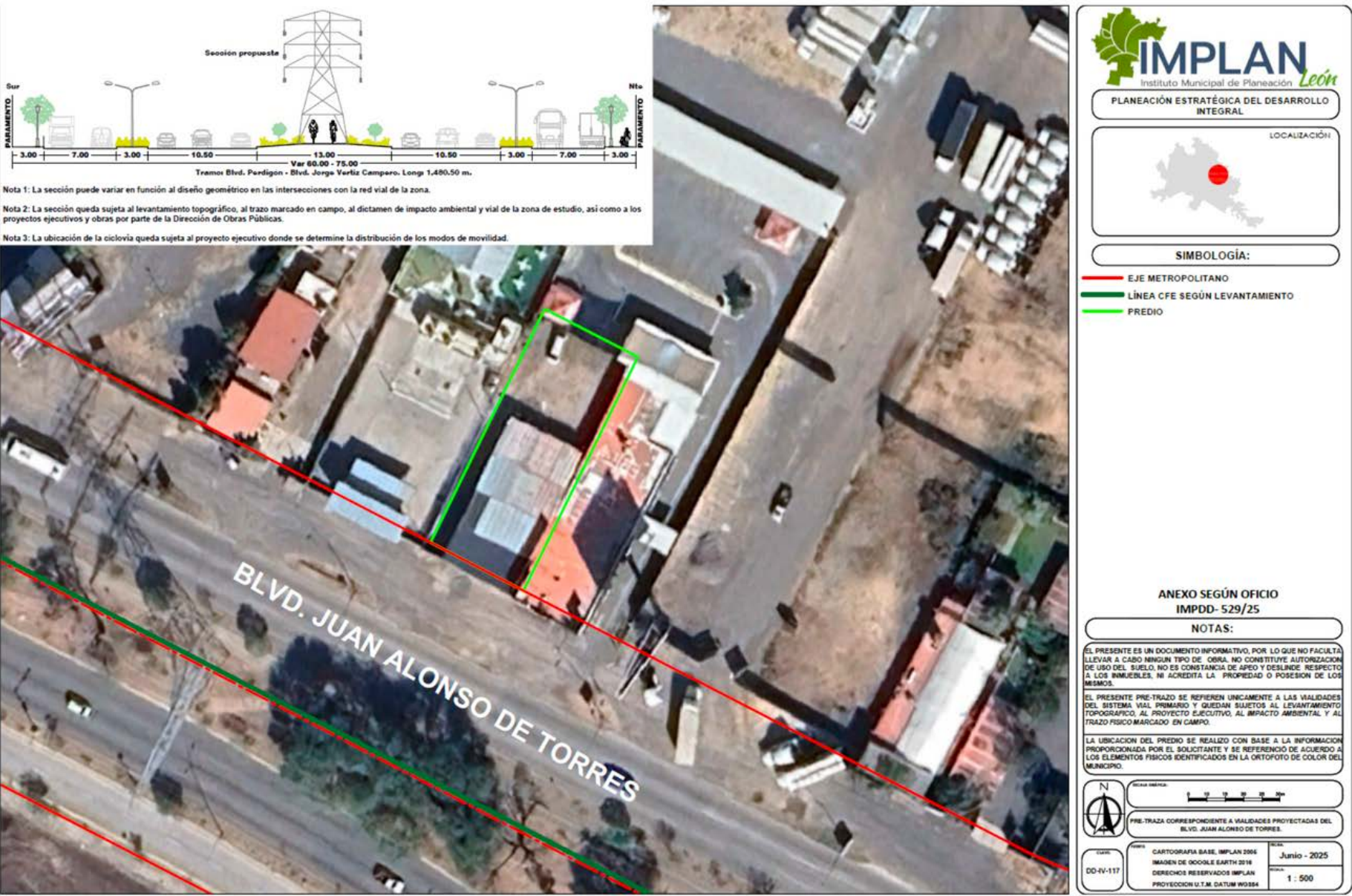
- Av. Antonio Carbajal
- Blvd. López Mateos
- Calles Pinos, Pampas, San Sebastián
- Calles zona piel: Nuevo Vallarta, Españita, San Luis, Pachuca, Salina Cruz y Polar



Solicitudes de pretrazo del sistema vial primario

Avances:

En el periodo de Abril a Junio del presente año, se han dado respuesta a 85 solicitudes de pre trazo del Sistema Vial Primario, ya sea por parte de dependencias municipales o por ciudadanos; esto cómo parte de los procesos para la elaboración de proyectos geométricos o para la gestión de trámites de desarrollos.



Seguimiento a proyectos ejecutivos y obras de la Red de Parques

Avances:

Conjuntamente con las Direcciones de: **Parques - Espacios Público y Obra Pública**, se ha dado seguimiento a la elaboración de proyectos y obra de los siguientes componentes de la Red de Parques: :

Anteproyectos:

- Potrero (comunidad, bajo cortina y zona arqueológica)
- Parque Sur:

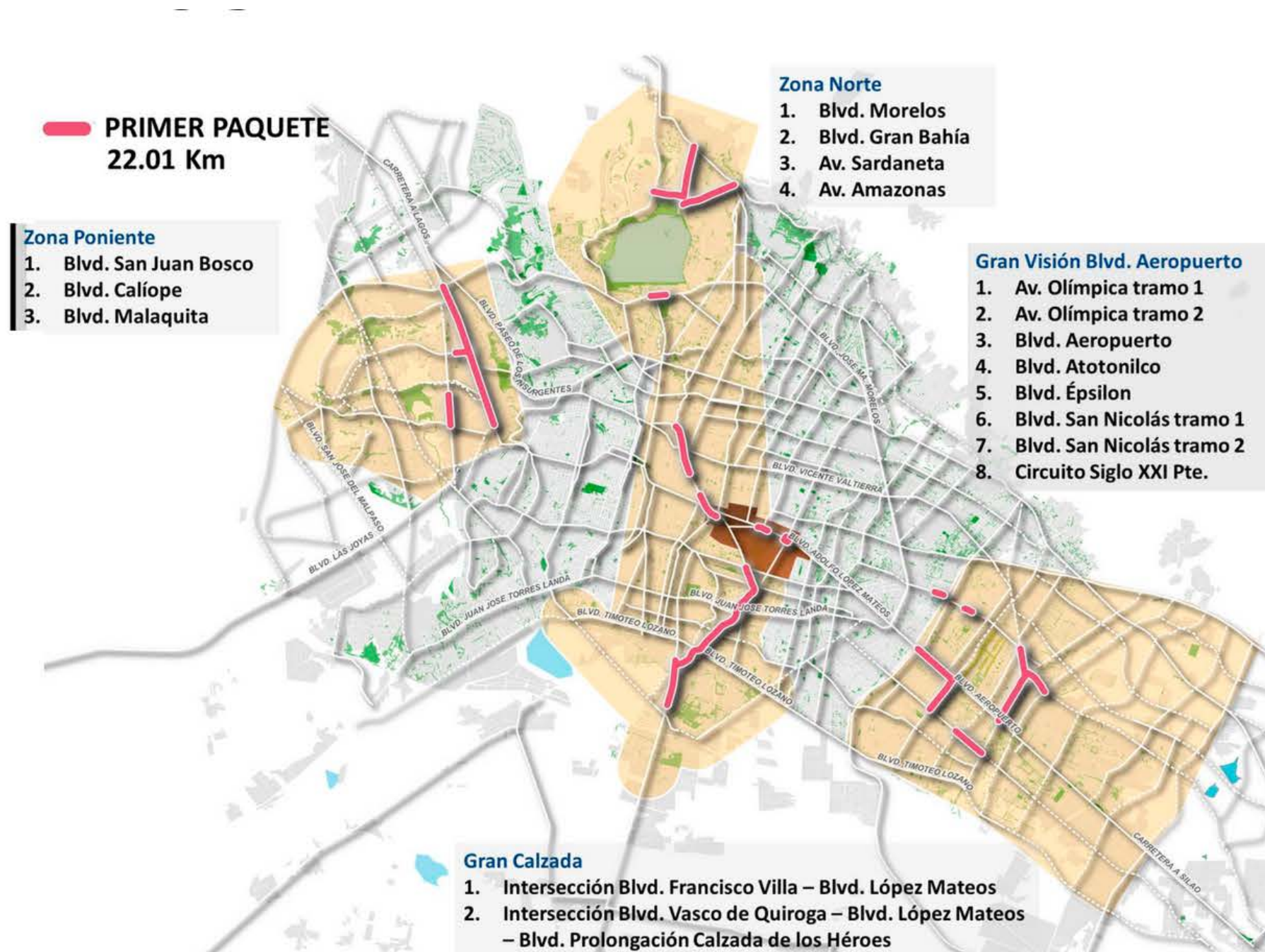
Obra:

- Parque Metropolitano Norte
- Parque de la Vida

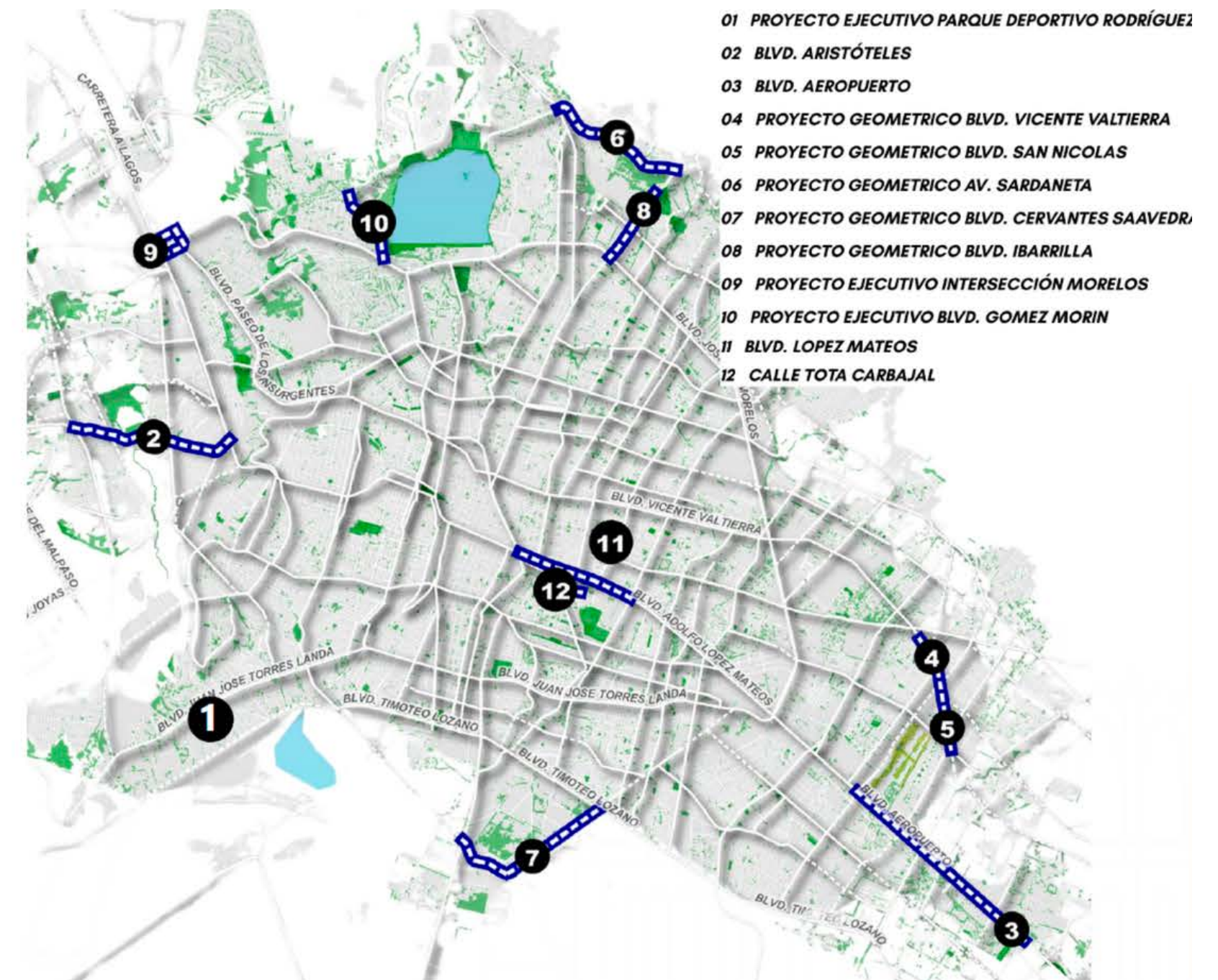


Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de las 5 macro zonas de la ciudad

Avances:

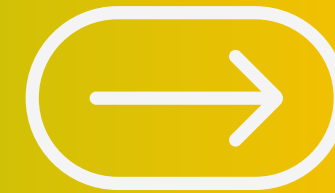


estatus de avance proyectos: **95%**



estatus de avance proyectos: **77%**

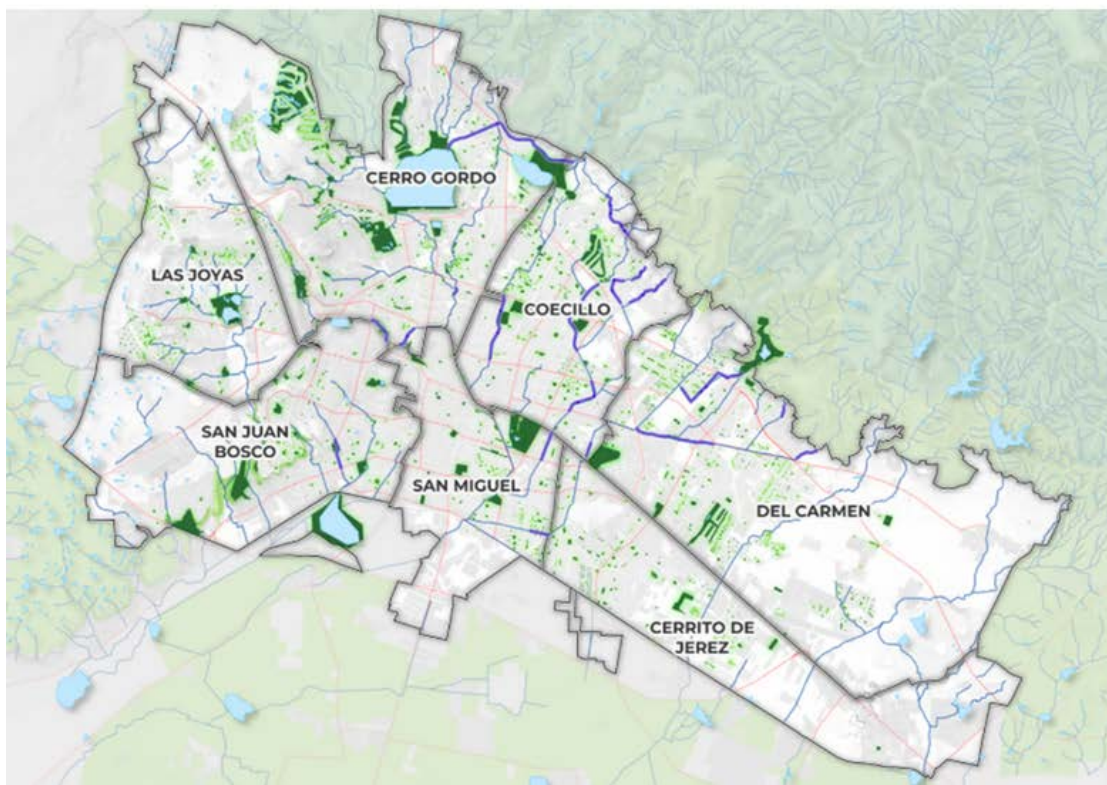
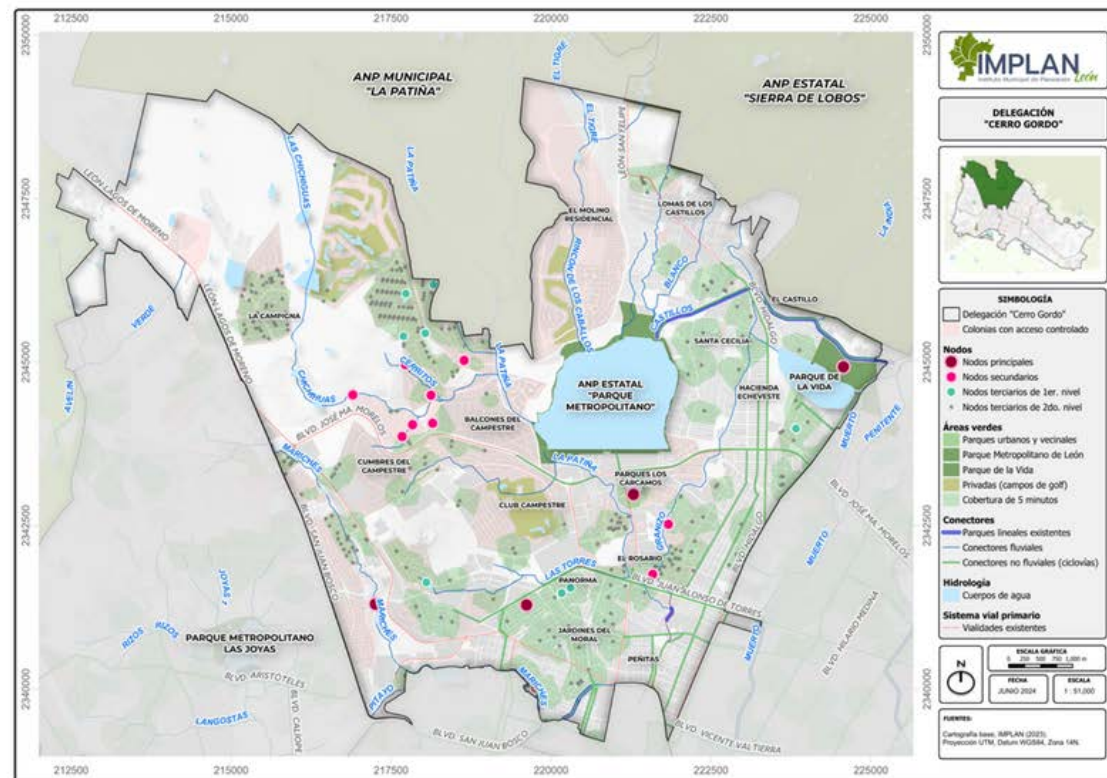
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE



- Red de Parques y Espacios Públicos
- Plan Global de Saneamiento del antiguo Sitio de Disposición Final (SDF) "La Reserva"
- Sistema de Información Ambiental



Red de Parques y Espacios Públicos



Avances:

Se realizó el análisis de cobertura y equipamiento por delegación, de acuerdo a la NOM-001-SEDATU-2023, y la elaboración de mapas temáticos. Además se integraron los indicadores clave del Modelo SESIS en concordancia con el Sistema Municipal de Planeación.

Coordinación del proyecto TUC-Laboratorio Urbano de WRI y dependencias municipales para el desarrollo de la metodología participativa para la intervención en espacios públicos, particularmente en arroyos y parques lineales.

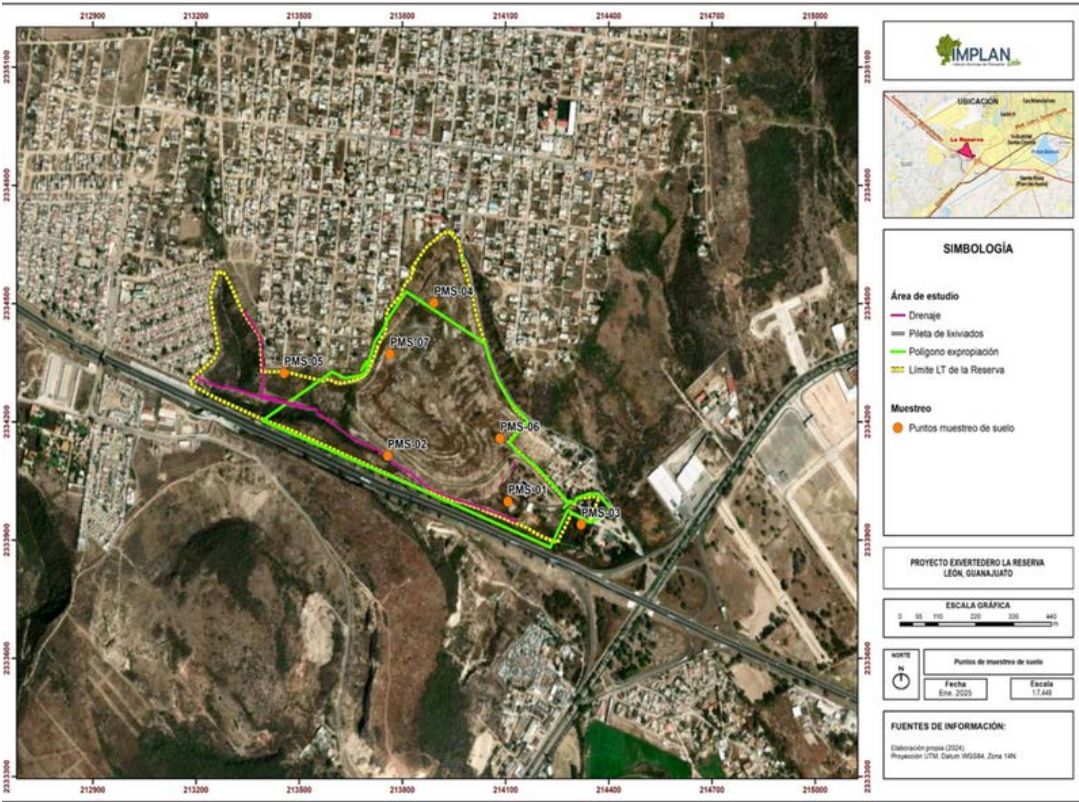
Vinculación con la Dirección General de Parques y Espacios Públicos: Cauce Bajío, Limpieza de arroyos, Parque Villas de San Juan, Revisión de proyectos finales de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Salle Bajío.

Plan Global de Saneamiento del antiguo Sitio de Disposición Final La Reserva

		PROGRESO				
		20	20	20	20	20
		%	%	%	%	%
1	Introducción	✓	✓	✓	✓	✓
2	Justificación	✓	✓	✓	✓	✓
3	Antecedentes	✓	✓	✓	✓	✓
4	Casos análogos	✓	✓	✓	✓	✓
5	Marco jurídico y de planeación	✓	✓	✓	✓	✓
6	Diagnóstico y evaluación de sitio	✓	✓	✓	✓	✓
6.1	Medio físico	✓	✓	✓	✓	✓
6.2	Entorno urbano	✓	✓	✓	✓	✓
6.3	Aspectos socioeconómicos	✓	✓	✓	✓	✓
6.4	Identificación de impactos ambientales	✓	✓	✓	✓	
7	Control de saneamiento	✓	✓			
8	Sistemas de control sanitario	✓	✓			
9	Gestión de riesgos	✓	✓			
10	Monitoreo post clausura	✓	✓			
11	Conclusiones					

Avances:

Se integraron fichas de monitoreo ambiental por cada una de las matrices a evaluar. Además se avanzó en la integración de estrategias y medidas de mitigación de riesgos sanitarios.



Se comenzó la elaboración de un glosario que defina los conceptos clave utilizados en el documento, con el objetivo de facilitar la comprensión de términos técnicos.

Sistema de Información Ambiental

Avances:

Se integró la información solicitada mediante oficio a las dependencias respectivas en la base de datos.

Se reestructuró la base de datos con información estratégica del periodo 2013 a 2024, en los 5 ejes:

- Gestión integral del agua
- Gestión integral de residuos sólidos
- Calidad del aire
- Biodiversidad
- Gestión de riesgos

La base de datos cuenta con hipervínculos, indicadores, datos y gráficas que permite la generación de Fichas técnicas por indicador para su exportación en formato PDF.

Se apoyó a la Dirección General de Medio Ambiente en la revisión y propuesta de indicadores para el Plan Municipal de Cambio Climático.



Sistema de Información Ambiental

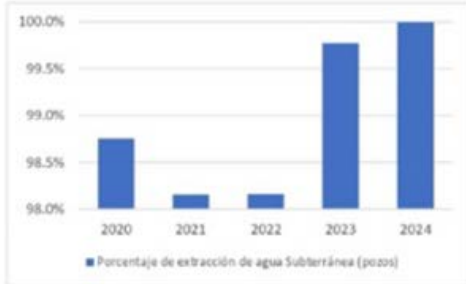
SOMOS GRANDES

SOMOS FUERTES

SOMOS LEÓN



LEÓN

Gestión Integral del Agua			
Nombre del indicador	Producción anual de agua subterránea de los pozos operados por SAPAL		Código IMPDS/GIA-01/01
Componente ambiental	Hidrología subterránea		
Factor ambiental	Aprovechamiento Subterráneo		
Descripción	Porcentaje del volumen anual total de agua extraída de todos los pozos operados por SAPAL, respecto a la producción anual de agua total.		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de cálculo	Anual
Fórmula	$\frac{\text{Producción anual del agua}}{\text{Extracción de agua subterránea}} \cdot 100$		
Último valor registrado	Período	Dato	 ■ Porcentaje de extracción de agua Subterránea (pozos)
	2020	98.8%	
	2021	98.2%	
	2022	98.2%	
	2023	99.8%	
	2024	100.0%	
	Fuente de información		
Fecha de última actualización			30 de junio de 2026
Observaciones			ND

PANEL DE CONTROL

MENU

TABLERO

FICHAS PDF

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDADES	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IMPDSGIA-001	Porcentaje de agua residual tratada multicañal	%	42%	38%	42%	42%	38%		

BASE DE DATOS

DATOS ANÁLISIS

Miles de litros cúbicos de agua

Periodo	Producción Facturada	Residuos tratados	Residuos Realizados
2013	80.2	53.6	55.6
2014	79.9	53.4	47.9
2015	80.8	54.3	53.9
2016	83.9	56.1	53.9
2017	86.9	58.1	41.4
2018	86.1	57.3	52.9
2019	85.1	58.1	50.8
2020	85.1	60.1	52.3
2021	85.5	59.1	53.8
2022	85.7	60.5	63.8
2023	85.8	61.8	64.8
2024	84.9	61.0	65.2

Porcentaje de eficiencia

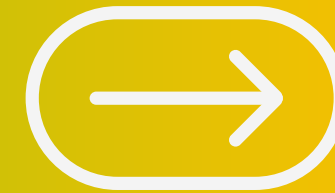
Periodo	Producción Facturada	Residuos tratados	Residuos Realizados
2013	67%	94%	88%
2014	67%	90%	88%
2015	67%	95%	88%
2016	68%	95%	88%
2017	67%	85%	82%
2018	67%	82%	80%
2019	69%	86%	84%
2020	71%	87%	83%
2021	69%	89%	86%
2022	71%	95%	92%
2023	72%	95%	93%
2024	72%	97%	95%

GRÁFICAS

MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS



- Comunicación y Relaciones Públicas
- Comunicación Interna
- Seguimiento y atención a solicitudes ciudadanas





PMDUOET

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

Contiene los **objetivos y estrategias** de uso y ocupación del suelo, así como la estrategia general de usos, reservas, destinos y provisiones de conformidad con la Ley.



PMD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Contiene un **diagnóstico** sobre las condiciones socioeconómicas y socioculturales del Municipio, así como los objetivos y estrategias para el desarrollo de este, por un periodo de al menos veinticinco años.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Contiene los **objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores** que sirvan de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.



ANATOMÍA GENERAL

DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES

09 DE MAYO



UN MEDIO AMBIENTE SANO SE TRADUCE EN **SALUD Y VIDA**

Día Mundial del Medio Ambiente

05 de Junio



Índice de Biodiversidad Urbana

IBU

Sabías qué...

Las ciudades de León y Toluca fueron pioneras en nuestro país en contar con esta importante herramienta de apoyo para evaluar y monitorear la biodiversidad en la ciudad.



EJES ESTRATÉGICOS

GOBIERNO HUMANO, C

YO QUIERO A LEÓN TRANQUILO Y SEGURO

YO QUIERO A LEÓN EN MOVIMIENTO

YO QUIERO A LEÓN POR SU GENTE

LEÓN 450: FUTU



La Ciudad Histórica

Visita Nuestra Misión

VISITA NUESTRO SITIO

WWW.LEONDIGITAL.ORG

Nuestra Misión

Proporcionar un acceso digital sencillo y directo a la historia y cultura de León, facilitando la exploración y el aprendizaje continuo sobre nuestra herencia compartida, tanto para la comunidad local como global.

Y VIAJA AL PASADO

A través de una plataforma



ARCO DE LA CALZADA

Comunicación Institucional.
Contenidos para redes sociales.

Dirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos



☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 27 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 27 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	27 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 26 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 26 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	26 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 25 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 25 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	25 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 01 DE JULIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 01 DE JULIO DE 2025. FACEB...	📧	1 jul
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 23 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 23 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	23 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 20 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 20 DE JUNIO DE 2025. FACE...	📧	20 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 19 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 19 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	19 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 17 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 17 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	17 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 18 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 18 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	18 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 10 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 10 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	10 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 05 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 05 DE JUNIO DE 2025. FACE...	📧	5 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 16 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 16 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	16 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 03 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 03 DE JUNIO DE 2025. FACE...	📧	3 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 12 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 12 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	12 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 30 DE MAYO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 30 DE MAYO DE 2025. FACEB...	📧	30 may
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 06 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 06 DE JUNIO DE 2025. FACE...	📧	6 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 11 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 11 DE JUNIO DE 2025. FACEB...	📧	11 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 09 DE JUNIO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 09 DE JUNIO DE 2025. FACE...	📧	9 jun
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 26 DE MAYO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 26 DE MAYO DE 2025. FACEB...	📧	26 may
☐	☆	»	Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 27 DE MAYO DE 2025	-	SÍNTESIS INFORMATIVA 27 DE MAYO DE 2025. FACEB...	📧	27 may

Dirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos

Comunicación Interna



Atención ciudadana y asuntos jurídicos

- Coordinación y seguimiento de las 3 sesiones del Consejo Directivo del Instituto
- Respuesta a 50 solicitudes de Acceso a la Información Pública
- Seguimiento como Enlace de la Alerta de Género
- Seguimiento como Enlace del PPNNA
- Seguimiento como enlace del Informe de Gobierno del trimestre abril-junio
- Atención y respuesta a requerimientos de autoridades
- Cobertura de eventos y medios de comunicación
- Colaboración con Dirección Administrativa y de Recursos Humanos para los procesos de contratación y para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- Seguimiento al Programa de Inversión
- Información Financiera y Cuenta Pública (registro, contabilización, elaboración de reportes para diferentes instancias)
- Actualización de información trimestral de obligaciones de transparencia
- Obligaciones Fiscales y Seguridad Social



Etapa	Entregable	Formato de entrega
Primer: Análisis de observaciones e integración de la servidumbre predial (PMDUOET, edición y cierre de documento o plano electrónico)	Una lista de acciones a observarse y prioridades derivadas de la Consulta Pública	Libro de Gaceta con hoja de cálculo (P. 146)
	Un documento con la versión integral actualizada del proyecto de PMDUOET	Word (P. 146)
	Un documento con la versión específica actualizada del proyecto de PMDUOET	Word (P. 146)
	Informe técnico del proyecto de PMDUOET para publicarlo en el Periódico Oficial	Word (P. 146)
	Capas de información y base de datos utilizadas y homologadas	Se envían con el sistema de información y de gestión del conocimiento del IMPLAN
Segundo: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Una presentación ejecutiva actualizada del proyecto de PMDUOET	Power Point (P. 146)
	Representación externa de la versión final de PMDUOET	Power Point (P. 146)
Tercero: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Informe integral con edición e imagen institucional del PMDUOET	Word (P. 146)
	Una presentación con la estrategia de difusión de PMDUOET	Power Point

SÉPTIMA. - DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN. - Las partes convienen en que los reportes, bases de datos y documentos elaborados durante el desarrollo del objeto materia del presente contrato, así como los resultados obtenidos, serán divulgados y publicados por "EL INSTITUTO" en los términos y plazos que determine. Por lo que "EL PRESTADOR" será de acuerdo en que dicho material, reportes, bases de datos, documentos elaborados y resultados obtenidos, sean propiedad única y exclusivamente de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. - ANTECEDENTES Y BASE DE DATOS. - "EL INSTITUTO" se compromete a proporcionar los antecedentes y bases de datos de que disponga con la finalidad de que "EL PRESTADOR" cumpla con el objeto del presente contrato.

NOVENA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. - El presente contrato iniciará su vigencia a partir de su firma y hasta la terminación física y administrativa del programa que deberá concluir el 18 (quince) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), manifestando las partes que en caso de no renovar el mismo "EL INSTITUTO" se compromete a acudir a las instalaciones de "EL PRESTADOR" para recibir cualquier asesoría y/o documentación que por motivo del presente contrato "EL PRESTADOR" tenga en su poder.

DÉCIMA. - CONFLICTO DE INTERÉS. - "EL PRESTADOR" manifiesta que no desempeña ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público en el cual se pueda tener un conflicto de interés. Asimismo, "EL INSTITUTO" manifiesta que no existe ningún interés personal, familiar o de negocios, que conlleve un conflicto de interés en el presente contrato, y que el personal adscrito al mismo, se conduce con criterios de ética, transparencia e integridad, atendiendo a lo establecido en el código de ética y de conducta.

DÉCIMA PRIMERA. - SUPERVISIÓN. - "EL INSTITUTO" podrá en cualquier tiempo supervisar los trabajos que haya realizado "EL PRESTADOR", y, en consecuencia, éste se obliga a proporcionar toda la información y documentos inherentes al caso, en el menor tiempo posible a favor de aquí.

CONTRATO NÚMERO 003-25

DÉCIMA. - CONFLICTO DE INTERÉS. - "EL PRESTADOR" manifiesta que no desempeña ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público en el cual se pueda tener un conflicto de interés. Asimismo, "EL INSTITUTO" manifiesta que no existe ningún interés personal, familiar o de negocios, que conlleve un conflicto de interés en el presente contrato, y que el personal adscrito al mismo, se conduce con criterios de ética, transparencia e integridad, atendiendo a lo establecido en el código de ética y de conducta.

DÉCIMA PRIMERA. - SUPERVISIÓN. - "EL INSTITUTO" podrá en cualquier tiempo supervisar los trabajos que haya realizado "EL PRESTADOR", y, en consecuencia, éste se obliga a proporcionar toda la información y documentos inherentes al caso, en el menor tiempo posible a favor de aquí.

DÉCIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL. - "EL PRESTADOR" manifiesta que del presente contrato no se deriva ningún tipo de relación laboral que genere derecho en su favor, ni a favor de terceros contratados por éste, por lo que "EL INSTITUTO" queda exento de cualquier responsabilidad laboral o de seguridad social. Así mismo, "EL PRESTADOR", responsable de las obligaciones que se generan con las personas que contrate para el cumplimiento de los servicios objeto de este instrumento.

DÉCIMA TERCERA. - CAUSAS DE TERMINACIÓN. - Ambas partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO", las siguientes:

- Por haber concluido el objeto de este contrato, de acuerdo a la vigencia;
- Por la voluntad de ambas partes;
- Por ser imposible la realización del objeto del mismo;
- Por terminación anticipada cuando los servicios de "EL PRESTADOR" por su naturaleza ya no sean necesarios debido a cambios en los programas y proyectos de "EL INSTITUTO".
- Por rescisión cuando "EL PRESTADOR" a juicio de "EL INSTITUTO":
 - Demuestre falta o facultades propias para desarrollar las actividades para las que fue contratado, o demuestre negligencia, impericia o dolo en la realización de los servicios objeto del presente contrato;
 - Suspenso injustificadamente los trabajos objeto del presente instrumento;
 - Subcontrate, ceda, transfiera o enajene en cualquier forma o cualquier modo, la totalidad o parte de los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, así como el mismo exprese y por escrito de "EL INSTITUTO";
 - No cubra las irregularidades detectadas y notificadas por "EL INSTITUTO";
 - Se oponga u obstaculice la revisión de los trabajos realizados, o no proporcione inmediatamente la información y documentos que le hayan sido solicitados;
 - Contravenga alguna de las cláusulas que integran este contrato o por cualquier otra causa derivada de la ley.
- Por falta de pago de dos mensualidades "EL PRESTADOR" podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna de su parte, sin que esto libere a "EL INSTITUTO" de la obligación de su pago.

La terminación del contrato por rescisión, operará con la simple notificación que haga "EL INSTITUTO" a "EL PRESTADOR", sin embargo, la causal que se actualice deberá estar documentada por "EL INSTITUTO".

CONTRATO NÚMERO 004-25

Etapa	Entregable	Formato de entrega
Primer: Análisis de observaciones e integración de la servidumbre predial (PMDUOET, edición y cierre de documento o plano electrónico)	Una lista de acciones a observarse y prioridades derivadas de la Consulta Pública	Libro de Gaceta con hoja de cálculo (P. 146)
Segundo: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Una presentación ejecutiva actualizada del proyecto de PMDUOET	Power Point (P. 146)
Tercero: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Informe integral con edición e imagen institucional del PMDUOET	Word (P. 146)
Cuarto: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Una presentación con la estrategia de difusión de PMDUOET	Power Point

SEXTA. - ENTREGABLES. - "EL PRESTADOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO"

Etapa	Entregable	Formato de entrega
Primer: Análisis de observaciones e integración de la servidumbre predial (PMDUOET, edición y cierre de documento o plano electrónico)	Una lista de acciones a observarse y prioridades derivadas de la Consulta Pública	Libro de Gaceta con hoja de cálculo (P. 146)
Segundo: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Una presentación ejecutiva actualizada del proyecto de PMDUOET	Power Point (P. 146)
Tercero: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Informe integral con edición e imagen institucional del PMDUOET	Word (P. 146)
Cuarto: Elaboración de la propuesta de gestión actualizada del proyecto de PMDUOET	Una presentación con la estrategia de difusión de PMDUOET	Power Point

Dirección de Administración y Recursos Humanos



SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



Seguimiento al Programa de Inversión

En el mes de junio se solicitó a la Tesorería el recurso asignado al Instituto en el Programa de Inversión Inicial 2025, contra entrega de los contratos de los estudios a realizar con el mismo.

- Realizar la "Generación de información , contenidos y difusión en sitios y redes sociales para el Instituto Municipal de Planeación en los siguientes rubros: IMPLAN, Ciudad Histórica y León en Digital(incluye la promoción y operación del repositorio mediante el uso de herramientas constituidas en sitios web y medios sociales.”– **Consultor Oscar**

Enrique Galván Ocegueda.

- "Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad Municipal de la Ciudad de León Guanajuato.– **Consultora María Eugenia Pineda Velázquez.**

- "Estudio para el acompañamiento técnico-metodológico en la actualización del PMDUOET".– Consultor Pedro Hernández Solís

- "Desarrollo y monitoreo de contenidos del Programa Integral de Señalética en Ciudad Histórica.– **Consultor Antonio Ramírez Mendiola**

Información Financiera y Cuenta Pública

CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Durante este periodo el Consejo Directivo del Instituto aprobó la información financiera de los meses de febrero, marzo, abril y mayo del presente año.

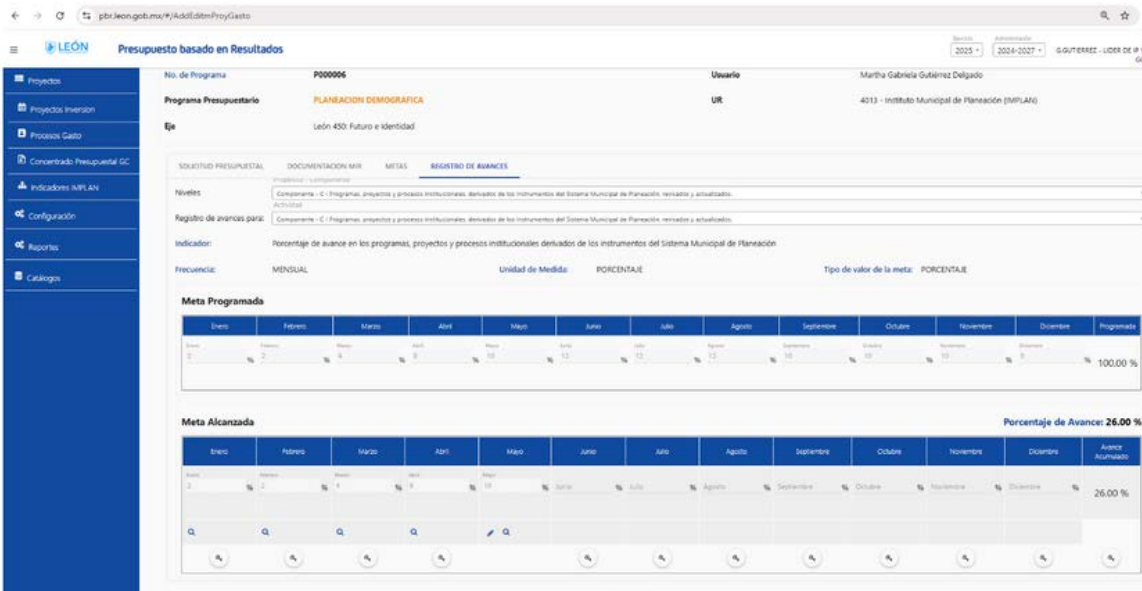
La información financiera integra los aspectos Contables, Presupuestales y Programáticos.

PROGRAMÁTICA

Se capturaron las metas alcanzadas en la plataforma del PBR de la Presidencia Municipal de los meses de marzo, abril y mayo tanto de gasto corriente como del programa de inversión

INFORMACIÓN FINANCIERA (CUENTA PÚBLICA)

El Instituto ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de la Información Financiera Trimestral ante la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, conforme al artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la cual es autorizada por el Consejo Directivo.



Anexo

Fecha del acuse: 16 de Abril de 2025
Hora del acuse: 13:03 hrs

Documento	Ejercicio	Estatus
0311_ACT_Estado de Actividades	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:16 a. m.
0311_ACT_Estado de Actividades	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:17 a. m.
0312_ESF_Estado de Situación Financiera	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:41 a. m.
0312_ESF_Estado de Situación Financiera	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:19 a. m.
0313_VHP_Estado de Variación en la Hacienda Pública	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:19 a. m.
0313_VHP_Estado de Variación en la Hacienda Pública	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:19 a. m.
0314_CSF_Estado de Cambios en la Situación Financiera	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:20 a. m.
0314_CSF_Estado de Cambios en la Situación Financiera	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:20 a. m.
0315_EFE_Estado de Flujo de Efectivo	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:21 a. m.
0315_EFE_Estado de Flujo de Efectivo	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:20 a. m.
0316_EAA_Estado Analítico del Activo	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:21 a. m.
0316_EAA_Estado Analítico del Activo	2025	Entregado 16/04/2025 - 11:21 a. m.
0317_ADP_Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:36 p. m.
0317_ADP_Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:48 p. m.
0318_IPC_Informe sobre Pasivos Contingentes	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:37 p. m.
0318_IPC_Informe sobre Pasivos Contingentes	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:37 p. m.
0319_NDM_Notas de Desglose y Memoria	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:36 p. m.
0319_NDM_Notas de Desglose y Memoria	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:37 p. m.
0319_NGA_Notas de Gestión Administrativa	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:37 p. m.
0319_NGA_Notas de Gestión Administrativa	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:48 p. m.
0321_EAI_Estado Analítico de Ingresos	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:38 p. m.
0321_EAI_Estado Analítico de Ingresos	2025	Entregado 16/04/2025 - 12:38 p. m.

Actualización de información trimestral de obligaciones de transparencia

En **cumplimiento a las obligaciones** establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, publicamos la información correspondiente al 1er. Trimestre 2025

Publicación de la información financiera (Contable, Presupuestal, Programática, Inventarios, etc), 1er. Trimestre 2025 en la página web del Instituto y en la de la Tesorería Municipal

<https://www.implan.gob.mx/transparencia.php>

<https://leon.gob.mx/tesoreria/articulo.php?a=285>

[Inicio](#) / Leyes, Reglamentos, Decretos Administrativos, Circulares y Normas aplicables

Leyes, Reglamentos, Decretos Administrativos, Circulares y Normas aplicables

Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.

Conservación: Información vigente.

Periodo de actualización: Trimestral

 Administración Centralizada	
 Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Gto.	
 Comisión Municipal del Deporte	
 DIF-León	
 Fideicomiso de Obras Públicas por Cooperación (FIDOC)	
 Fideicomiso Museo de la Ciudad de León (MUSEO)	
 Instituto Cultural de León	
 Instituto Municipal de la Juventud	
 Instituto Municipal de la Mujer	
 Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI)	
 Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	
2025  Normatividad aplicable Enero a Marzo	
 Patronato de Bomberos del Municipio de León, Gto.	
 Patronato de Explora	
 Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico	
 Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto.	
 Patronato del Parque Zoológico de León	
 Sistema Integral de Aseo Público (SIAP)	
Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	

implan.gob.mx/transparencia.php



Obligaciones Fiscales y Seguridad Social



SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



FECHA: 22 de mayo de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 1747949994151405091282
Clave de R.F.C.: IMP9402011Y0
Nombre, Denominación o Razón Social: INST MPAL DE PLANEACION

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 22 de mayo de 2025, a las 15:36 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 22 de mayo de 2025, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 40 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar conforme y además si particular que está incluido en el SAT a sea el representante legal, podrá adjuntar primer una acuse de recibo que certifique el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que respalden la actividad.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los puntos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia de nueve (9) días que fue consultada, es contemplada en el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La emisión del cumplimiento, se genera únicamente a la situación fiscal del patrón en los siguientes verbos: POSITIVA. Cuando el particular está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en las notas a) y b) de la regla cuarta del artículo 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cuando el particular no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los puntos a) y b) de la regla cuarta del artículo 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cuando no se aplica en los controles electrónicos del SAT a información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los patrones.
- Se incluyen estas referencias, en la cual cada una de ellas particularizada con el pago de la obligación en proceso o cuando con medios de defensa interpretados en contra de actos administrativos o resoluciones emitidos por el SAT a o cuando con algún convenio de pago pactado, los cuales no pueden ser verbales que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo AC02-SAC-HCT-272402-167-P-FCR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales

Registro Estatal de Contribuyentes: IMP940201Y0
Nombre, Denominación o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Representante Legal: GUERRERO GARCIA HORACIO DE JESUS
Estatus del Contribuyente: ACTIVO

Una vez efectuada la revisión a los sistemas, controles y bases de datos que administra y controla el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, se expide la presente opinión a solicitud de **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION**, quien se encuentra con un estatus de **POSITIVO** respecto de las obligaciones fiscales a su cargo.

Revisión Practicada el día 15 del mes Julio de 2025 a las 10:55:52 horas.

El estatus de positivo o negativo del contribuyente que se refleja en la presente Opinión, podrá variar derivado del ejercicio de las facultades conferidas al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en términos de la legislación fiscal aplicable y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

En materia de impuestos estatales, la presente Opinión únicamente verifica que se encuentre al corriente en el cumplimiento respecto de la presentación de las declaraciones a que haya lugar, sin que su estatus refleje el correcto entero de los impuestos estatales declarados o pagados, por lo que no se extinguen las obligaciones que resulten por alguna omisión.

Si requiere solicitar aclaraciones respecto de la Opinión que se expide, podrá hacerlo mediante correo electrónico, en la dirección soporte@guanajuato.gob.mx, para lo cual, deberá adjuntar la documentación que respalde su petición o bien acudir a cualquier Oficina de Servicios al Contribuyente presentando de igual manera, la documentación soporte.

La presente opinión, se expide con fundamento y resultado del ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 1, 2, 3, Fracción V, 6, 7, 9, 10, 11, 50, 57, 58, 68, 69, 71, 94, 95, 102 y 170 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 6, 7, Fracción III y 15 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 7, 8, Fracción I y 9 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 1, 19, Fracción III, inciso a), 23, 31, Fracción I, 33, 34, Fracciones II, V y X del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; y, reglas 1.17, III.11 y III.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato del Ejercicio Fiscal en curso.

Asimismo, en calidad de autoridad fiscal federal coordinada, en materia de obligaciones fiscales federales, con fundamento en los artículos 46, 60, 66, 27, apartados A, B y C, Fracción I, inciso b), 32-D y 69 del Código Fiscal de la Federación; cláusulas Primera, Segunda, fracciones I, II, III, IV y V, Tercera, Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava, Fracción I, incisos a) y b), Décima, Fracción I, Décima Primera, párrafo segundo, Fracción I, Décima Tercera, párrafos primero y tercero, Fracción I y Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 122, Tercera Parte, de fecha 31 de julio de 2015; y, regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio Fiscal en curso.

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0000818610/2025
RFC: IMP9402011Y0
Nombre o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **22 de Mayo de 2025** y **15:31:02** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que el se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es sin adeudo.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **40 trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **ter. Bimestre de 2025**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en relación con lo dispuesto en los artículos 3, Fracción IV, 4, Fracción VII, 5, primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



Cadena Original: 0000818610/2025 | IMP9402011Y0

Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2025: 15:31:02

Sello digital Infonavit:

W5GPrq4H3uafw4dVqgT5oB5dH4G29H5AHC2BvzC5y4u5Wj3QgNzLNGImW9
A17y1G6ABJNOKL26RT7Y16+0H+0CNVBEA1AJT7Zz7BEMegv1V7YxR
HhufF20MjElo7dM4Y5d0WuB6G5r5emmg5+T2DIOgN4C15GhnaTuhz
K0eWzqJz6ZLwhd5Qx3QjN4a5torOn7jMWPV4umygg2QVougn3jpuhc
DeI

gob.mx

Servicio de Administración

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION SIN TIPO DE SOCIEDAD	POSITIVO

RFC	Folio
IMP9402011Y0	25ND8096322

Fecha y hora de emisión
15 de julio de 2025 a las 10:58 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento de realizarse esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable)

Se dio respuesta a la evaluación del 1er. Trimestre 2025, relacionadas con la armonización contable con el propósito de revelar el grado de cumplimiento LGCG (Ley General de Contabilidad Gubernamental) y lineamientos del CONAC (Consejo Nacional de Contabilidad) de los entes públicos sujetos a evaluación. Apartados evaluados: Registros Contables, Presupuestales, Programático y Transparencia, donde se obtuvo un cumplimiento del 100%

El Consejo de Armonización Contable determino otorgar al Instituto, un equipo de cómputo portátil completamente nuevo, como incentivo por el destacado desempeño mostrado.

ACUSE

León, Guanajuato a 03 de julio de 2025.
Asunto: Solicitud de donación equipo de cómputo portátil.
Oficio: PML/0130/2025

MAESTRA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, en atención al correo electrónico enviado el 16 del presente año por la C.P. Dora Flores Lara, Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, me es grato informarle que, derivado de los sobresalientes resultados obtenidos por el Instituto Municipal de Planeación, en las más recientes evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), el Consejo ha determinado otorgarle un equipo de cómputo portátil completamente nuevo, como incentivo por el destacado desempeño mostrado.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

AÑO	PERIODO	VALIDACIÓN FINAL
2025	Periodo 1	100
2024	Periodo 4	100
2024	Periodo 3	100
2024	Periodo 2	100
2024	Periodo 1	100

En virtud de lo anterior y conforme a lo solicitado vía electrónica, respetuosamente solicito la donación del equipo de cómputo portátil comprometiéndose a mantener su desempeño en materia de armonización contable respondiendo en tiempo y forma a las futuras evaluaciones SEVAC.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"

MAESTRA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
Presidenta Municipal de León

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
- 4 JUL. 2025
Guanajuato, Gto.

LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Página 1 de 1

Presidencia Municipal
Plaza Principal S/N, Zona Centro,
León, Guanajuato, Gto. C.P. 37000
Tel. 477 226 60 00
leon.gob.mx

AÑO	PERIODO	VALIDACIÓN FINAL
2025	Periodo 1	100
2024	Periodo 4	100
2024	Periodo 3	100
2024	Periodo 2	100
2024	Periodo 1	100

POR SU ATENCIÓN, GRACIAS